INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01

PERÍODO
DICIEMBRE 10 DE 2025 – DICIEMBRE 18 DE 2025



OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8432463

Miguel Fernando Quirós Gómez Representante Legal **Construingeniería de Colombia S.A.S.**	

Tabla de Contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACIÓN 5
2.2 ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO 6
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 7
3.1 RESUMEN CONTRACTUAL 7
3.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO 7
3.3 ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.4 PRESUPUESTO DEL CONTRATO (Condiciones iniciales) 9
3.5 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERÍODO 10
3.6 INFORMACIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA 11
3.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 12
4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
4.1 RESUMEN CONTRACTUAL 13
4.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO 13
4.3 ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14
4.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR 14
4.5 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA 15
4.6 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 16
4.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17
5 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA DE OBRA Y LA INTERVENTORÍA 18
6 REGISTRO FOTOGRAFICO 19
7 CONCLUSIONES 21

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Localización del municipio de Piedecuesta. 5
Ilustración 2 Tramo 1: Vía Antigua. 5
Ilustración 3 Tramo 2: Vía Parque Temático. 5
Ilustración 4 Tramo 3: Vía Junin 5
Ilustración 5 Tramo 4: Vía Cataluña 5

INGENIERIA

1 INTRODUCCIÓN

El Municipio de Piedecuesta, a través de la Secretaría de Infraestructura realizó la adjudicación del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8377744 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" con el objetivo de realizar las obras de mejoramiento de la malla vial del municipio. Para este contrato se asignaron cuatro tramos de viales: Vía Antigua - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 15, Vía Carrera 7ma entre Calle 1A Norte y Calle 1E Norte en la limitante del barrio Cataluña y Paseo Galicia, Vía Junín 1 Carrera 8 entre Calle 4A Norte y Calle 6A Norte, y Vía Parque Temático - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 1.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas, se hace necesario la asignación de una interventoría a través del contrato No. CO1.PCCNTR.8432463 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER" y es quien actúa como garante del cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.

El mantenimiento y rehabilitación de la malla vial del municipio es de gran importancia para el buen desarrollo de la movilidad dentro del mismo, para mejorar las condiciones de seguridad vial y conectividad en el entorno urbano, así como minimizar los riesgos de accidentalidad. Estas intervenciones permiten recuperar la capacidad estructural y funcional de la calzada, corregir deterioros superficiales y estructurales ocasionados por el tránsito constante y las condiciones climáticas, y prolongar la vida útil de la infraestructura vial.

En el presente informe se presenta una descripción detallada de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de obra y su correspondiente interventoría. El documento expone de manera estructurada los avances y acciones desarrolladas durante el período comprendido entre el 10 de diciembre y el 18 de diciembre de 2025, abordando los aspectos técnicos, administrativos y financieros relacionados con la ejecución del proyecto.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto está localizado en el municipio de Piedecuesta, Santander, el cual hace parte del área metropolitana de Bucaramanga, junto a los municipios de Girón y Floridablanca.

La cabecera municipal de Piedecuesta está localizada a los 6° 59' 19" latitud norte y a los 73° 03' 01" longitud oeste. La localización de los tramos de intervención son las siguientes:

Tramo 1: Vía Antigua - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 15
Tramo 2: Vía Parque Temático - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 1
Tramo 3: Vía Junín 1 Carrera 8 entre Calle 4A Norte y Calle 6A Norte
Tramo 4: Vía Carrera 7ma entre Calle 1A Norte y Calle 1E Norte en la limitante del barrio Cataluña y Paseo Galicia

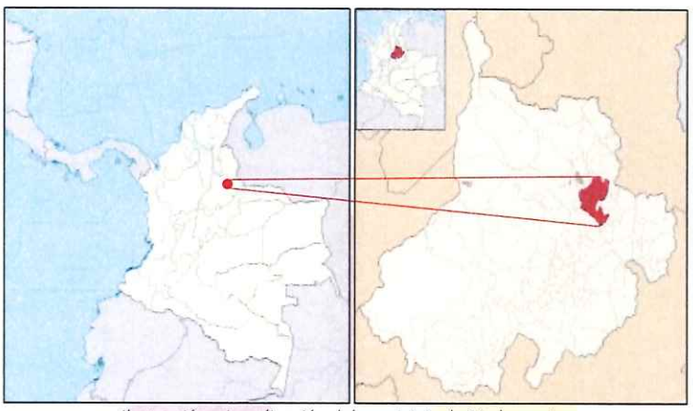


Ilustración 1 Localización del municipio de Piedecuesta.



Ilustración 2 Tramo 1: Vía Antigua.



Ilustración 3 Tramo 2: Vía Parque Temático.



Ilustración 4 Tramo 3: Vía Junin



Ilustración 5 Tramo 4: Vía Cataluña

2.2 ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO

El presente contrato tiene como alcance el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Piedecuesta, Santander, realizando la intervención de los tramos viales: Vía Antigua - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 15, Vía Parque Temático - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 1, Vía Junín 1 Carrera 8 entre Calle 4A Norte y Calle 6A Norte y Vía Carrera 7ma entre Calle 1A Norte y Calle 1E Norte en la limitante del barrio Cataluña y Paseo Galicia.

Para la intervención de los tramos mencionados, se realizará la demolición de la capa de rodadura existente, el mejoramiento de la superficie de apoyo y posterior instalación de mezcal densa en caliente MDC-10; además, se contempla la demarcación de los tramos intervenidos. Adicionalmente se contemplan actividades de tipo hidráulicas para el drenaje de aguas superficiales y la adecuación del espacio público tales como sardineles, bordillos y senderos.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 RESUMEN CONTRACTUAL

Contrato No.:	CO1.PCCNTR.8377744 del 16 octubre de 2024
Tipo de contrato:	Obra
Objeto:	Mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander.
Contratante:	Municipio de Piedecuesta
Contratista inicial:	Consorcio RCA vías 2025
Nit.:	901.993.414-4
Nombre del representante legal:	Jhon Alexander Jaimes Abril
C.C. del representante legal:	13.747.863 de Bucaramanga
Cesión del contrato:	10 de diciembre de 2025
Contratista cesionario:	Consorcio Vías Urbanas
Nit.:	902.014.232-5
Nombre del representante legal:	Julián Andrés Serrano Gómez
C.C. del representante legal:	13.870.690 de Bucaramanga
Valor del contrato:	Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte ($4.448.942.363,00)
Anticipo o Pago anticipado:	Para este contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado
Valor del contrato adicional:	N.A.
Valor total del contrato:	Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte ($4.448.942.363,00)
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Prórroga No. 01:	N.A.
Plazo total:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio:	12 de noviembre de 2025
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2025
Suspensión 01:	13 de noviembre de 2025
Reinicio 01:	10 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actualizada:	31 de diciembre de 2025
Supervisor y/o Interventor	Juan Pablo Vera Mogollón Resolución No. 425-P del 21 de octubre de2024 Construingeniería de Colombia S.A.S. Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8432463

3.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO

- **PÓLIZAS DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**
 CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
 Aseguradora: Seguros Mundial
 Póliza No.: C-100105813
 Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	16/10/2025	30/04/2026
Prestaciones sociales.	10% del valor del contrato	$ 444.894.236,30	16/10/2025	31/12/2028
Estabilidad de la obra	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	31/12/2025	31/12/2030

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Seguros Mundial
Póliza No.: C-100028847

Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$ 284.700.000,00	16/10/2025	31/12/2025
Patronal	-	$ 284.700.000,00	16/10/2025	31/12/2025
Contratistas y subcontratistas	-	$ 284.700.000,00	16/10/2025	31/12/2025
Vehículos propios y no propios	-	$ 284.700.000,00	16/10/2025	31/12/2025

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN LA CESIÓN DEL CONTRATO Y ACTA DE REINICIO 01. CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
 Aseguradora: Equidad Seguros
 Póliza No.: AB002959
 Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	26/11/2025	30/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 444.894.236,30	26/11/2025	31/12/2028
Estabilidad y calidad de obra	20% del valor del contrato	$ 889.788.472,60	31/12/2025	31/12/2030

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Equidad Seguros
Póliza No.: AB002960
Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	-	$ 284.700.000,00	26/11/2024	31/12/2025
Contratistas y subcontratistas	-	$ 0,00	26/11/2024	31/12/2025
RCE patronal	-	$ 0,00	26/11/2024	31/12/2025
Gastos médicos	-	$ 0,00	26/11/2024	31/12/2025

INGENIERIA

3.3 ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA

RELACION DE ACTAS		
FECHA Y/O PERÍODO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN Y/O VALOR
12/11/2025	Acta de Inicio	
13/11/2025	Acta de Suspensión 01	
10/12/2025	Cesión del contrato	
10/12/2025	Acta de Reinicio 01	
10/12/2025 al 18/12/2025	Acta Parcial 01 (En trámite)	$696.101.318,00

3.4 PRESUPUESTO DEL CONTRATO (Condiciones iniciales)

CONDICIONES INICIALES					
PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR . UNIT	VALOR
1.0	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo	M2	8651,38	$ 4.497,00	$ 38.905.256,00
1.2	Demolición de pavimento flexible e=15cm (Incluye corte y retiro)	M2	7269,68	$ 68.690,00	$ 499.354.319,00
1.3	Demolición de andenes (Incluye retiro)	M2	310,00	$ 40.058,00	$ 12.417.980,00
1.4	Demolición de sardineles existentes (incluye retiro)	ML	329,50	$ 40.058,00	$ 13.199.111,00
				SUBTOTAL PRELIMINARES:	$ 563.876.666,00
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.1	Excavación en material común de profundidad 0.0 a 0.50m Medios mecanicos	M3	4213,16	$ 46.078,00	$ 194.133.986,00
2.2	Conformación, adecuación y compactación de la banca o subrasante	M2	9535,38	$ 19.054,00	$ 181.687.131,00
2.3	Cargue, retiro y disposición final	M3	4213,16	$ 87.658,00	$ 369.317.179,00
				SUBTOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS:	$ 745.138.296,00
3.0	PAVIMENTO FLEXIBLE				
3.1	Suministro, conformación y compactación de Sub base Granular	M3	2270,57	$ 245.032,00	$ 556.362.308,00
3.2	Suministro, conformación y compactación de Base Granular	M3	1453,94	$ 304.183,00	$ 442.263.831,00
3.3	Suministro e Instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19	M3	872,36	$ 1.665.686,00	$ 1.453.077.839,00
3.4	Imprimación con emulsión asfáltica	M2	7269,68	$ 13.502,00	$ 98.155.219,00
				SUBTOTAL PAVIMENTO FLEXIBLE:	$ 2.549.859.197,00
4.0	OBRAS HIDRÁULICAS				
4.1	Excavación manual de zanja material común y/o conglomerado	M3	850,40	$ 75.183,00	$ 63.935.623,00
4.2	Berma cuneta en concreto de 3000 PSI reforzado	ML	337,00	$ 220.452,00	$ 74.292.324,00
4.3	Filtro o drenaje frances en tuberia PVC perforada de 4 plg	ML	337,00	$ 210.536,00	$ 70.950.632,00
4.4	Realce y reconstrucción de corona para pozos de inspección existentes	UND	14,00	$ 619.253,00	$ 8.669.542,00
				SUBTOTAL OBRAS HIDRÁULICAS:	$ 217.848.121,00
5.0	ESPACIO PÚBLICO				
5.1	Suministro e instalación de sardinel prefabricado (incluye preparación de la superficie de apoyo) 0,2 m X0,5 mX0,8m	ML	229,50	$ 139.614,00	$ 32.041.413,00
5.2	Suministro e instalación de bordillo prefabricado (incluye preparación de la superficie de apoyo) 0,2 m X0,35 mX0,8m	ML	229,50	$ 128.376,00	$ 29.462.292,00
5.3	Suministro e instalación de loseta prefabricada para trafico peatonal guia 0.4x0.4x0.06 (toperol, guia, lisa incluye mortero)	M2	749,20	$ 185.939,00	$ 139.305.499,00
				SUBTOTAL ESPACIO PÚBLICO:	$ 200.809.204,00
6.0	OBRAS ELÉCTRICAS				
6.1	Traslado de postas de energia de baja tension	UND	6,00	$ 10.023.750,00	$ 60.142.500,00
				SUBTOTAL OBRAS ELÉCTRICAS:	$ 60.142.500,00
7.0	SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO				
7.1	Pintado de pavimento - Lineas de demarcación con pintura en frio según especificaciones INVIAS	ML	2698,50	$ 5.072,00	$ 13.686.792,00
7.2	Demarcación de vias, Zebras, Pares y flechas	M2	80,96	$ 68.827,00	$ 5.572.234,00
				SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO:	$ 19.259.026,00
				COSTOS SUBTOTAL DE OBRA:	$ 4.356.933.010,00
				COSTO PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 52.332.620,00
				COSTO PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL	$ 39.676.732,81
				COSTOS TOTAL DE OBRA:	$ 4.448.942.363,00

3.5 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERÍODO.

El presente período de ejecución está comprendido entre el 10 y el 18 de diciembre de 2025, y el contratista de obra ejecutó las siguientes actividades:

- **Localización y replanteo.**
 - Se realizó la localización y replanteo de los tramos viales Tramo 3: Vía Junín 1 Carrera 8 entre Calle 4A Norte y Calle 6A Norte y Tramo 4: Vía Carrera 7ma entre Calle 1A Norte y Calle 1E Norte en la limitante del barrio Cataluña y Paseo Galicia

- **Demolición de pavimento flexible e=15cm (Incluye corte y retiro)**
 - Para los tramos 3 y 4, se llevó a cabo la demolición de la capa de rodadura existente.

- **Excavación en material común de profundidad 0.0 a 0.50m Medios mecánicos**
 - Se realizaron las excavaciones pertinentes en los tramos 3 y 4.

- **Conformación, adecuación y compactación de la banca o subrasante**
 - Se realizó la adecuación de la subrasante en los tramos 3 y 4, realizando nivelación y compactación de la misma.

- **Cargue, retiro y disposición final**
 - Proveniente de las demoliciones y excavaciones realizadas se realizó cargue y retiro del material.

- **Suministro, conformación y compactación de Sub base Granular**
 - Se instaló capa de Sub base granular en los tramos 3 y 4.

- **Suministro, conformación y compactación de Base Granular**
 - Se instaló capa de base granular en los tramos 3 y 4.

- **Suministro e Instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19**
 - Se realizó la instalación de la nueva capa de rodadura de los tramos 3 y 4 de tipo MDC 19.

- **Imprimación con emulsión asfáltica**
 - Posterior a la instalación de base granular, se realizó la imprimación de la superficie de los tramos 3 y 4 para su posterior instalación de MDC 19.

3.6 INFORMACIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el marco del seguimiento a la ejecución de obra del contratista **CONSORCIO VIAS URBANAS,** se registra de avance físico del15,65% del proyecto durante el período **del 10 al 18 de diciembre de 2025.**

En el presente período, el contratista ejecutó un monto acumulado de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 696.101.318,00)

CONDICIONES ORIGINALES						MES 01 10/12/2025 - 18/12/2025				
PRESUPUESTO DE OBRA						EJECUTADO MES		EJECUTADO ACUMULADO		% EJECUCION ACUMULADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR . UNIT	VALOR	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	
1.0	PRELIMINARES									
1.1	Localización y replanteo	M2	8651,38	$ 4.497,00	$ 38.905.256,00	1205,10	$ 5.419.334,70	1205,10	$ 5.419.334,70	13,93%
1.2	Demolición de pavimento flexible e=15cm (Incluye corte y retiro)	M2	7269,68	$ 68.690,00	$ 499.354.319,00	1205,10	$ 82.778.319,00	1205,10	$ 82.778.319,00	16,58%
1.3	Demolición de andenes (Incluye retiro)	M2	310,00	$ 40.058,00	$ 12.417.980,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
1.4	Demolición de sardineles existentes (incluye retiro)	ML	329,50	$ 40.058,00	$ 13.199.111,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
				SUBTOTAL PRELIMINARES:	$ 563.876.666,00		$ 88.197.653,70		$ 88.197.653,70	15,64%
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRAS									
2.1	Excavación en material común de profundidad 0.0 a 0.50m Medios mecanicos	M3	4213,16	$ 46.078,00	$ 194.133.986,00	734,46	$ 33.842.604,08	734,46	$ 33.842.604,08	17,43%
2.2	Conformación, adecuación y compactación de la banca o subrasante	M2	9535,38	$ 19.054,00	$ 181.687.131,00	1128,30	$ 21.498.628,20	1128,30	$ 21.498.628,20	11,83%
2.3	Cargue, retiro y disposición final	M3	4213,16	$ 87.658,00	$ 369.317.179,00	954,80	$ 83.696.069,39	954,80	$ 83.696.069,39	22,66%
				SUBTOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS:	$ 745.138.296,00		$ 139.037.301,67		$ 139.037.301,67	18,66%
3.0	PAVIMENTO FLEXIBLE									
3.1	Suministro, conformación y compactación de Sub base Granular	M3	2270,57	$ 245.032,00	$ 556.362.308,00	508,80	$ 124.673.112,26	508,80	$ 124.673.112,26	22,41%
3.2	Suministro, conformación y compactación de Base Granular	M3	1453,94	$ 304.183,00	$ 442.263.831,00	225,66	$ 68.641.935,78	225,66	$ 68.641.935,78	15,52%
3.3	Suministro e Instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC 19	M3	872,36	$ 1.665.686,00	$ 1.453.077.839,00	144,61	$ 240.878.183,83	144,61	$ 240.878.183,83	16,58%
3.4	Imprimación con emulsión asfáltica	M2	7269,68	$ 13.502,00	$ 98.155.219,00	1205,10	$ 16.271.260,20	1205,10	$ 16.271.260,20	16,58%
				SUBTOTAL PAVIMENTO FLEXIBLE:	$ 2.549.859.197,00		$ 450.464.492,07		$ 450.464.492,07	17,67%
4.0	OBRAS HIDRÁULICAS									
4.1	Excavación manual de zanja material común y/o conglomerado	M3	850,40	$ 75.183,00	$ 63.935.623,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
4.2	Berma cuneta en concreto de 3000 PSI reforzado	ML	337,00	$ 220.452,00	$ 74.292.324,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
4.3	Filtro o drenaje frances en tuberia PVC perforada de 4 plg	ML	337,00	$ 210.536,00	$ 70.950.632,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
4.4	Realce y reconstrucción de corona para pozos de inspección existentes	UND	14,00	$ 619.253,00	$ 8.669.542,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
				SUBTOTAL OBRAS HIDRÁULICAS:	$ 217.848.121,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00%
5.0	ESPACIO PÚBLICO									
5.1	Suministro e instalación de sardinel prefabricado (incluye preparación de la superficie de apoyo) 0,2 m X0,5 mX0,8m	ML	229,50	$ 139.614,00	$ 32.041.413,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
5.2	Suministro e instalación de bordillo prefabricado (incluye preparación de la superficie de apoyo) 0,2 m X0,35 mX0,8m	ML	229,50	$ 128.376,00	$ 29.462.292,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
5.3	Suministro e instalación de loseta prefabricada para trafico peatonal guia 0.4x0.4x0.06 (toperol, guia, lisa incluye mortero)	M2	749,20	$ 185.939,00	$ 139.305.499,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
				SUBTOTAL ESPACIO PÚBLICO:	$ 200.809.204,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00%

CONDICIONES ORIGINALES						MES 01 10/12/2025 - 18/12/2025				
PRESUPUESTO DE OBRA						EJECUTADO MES		EJECUTADO ACUMULADO		% EJECUCION ACUMULADA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR . UNIT	VALOR	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	
6.0	OBRAS ELÉCTRICAS									
6.1	Traslado de postas de energía de baja tensión	UND	6,00	$ 10.023.750,00	$ 60.142.500,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
				SUBTOTAL OBRAS ELÉCTRICAS:	$ 60.142.500,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00%
7.0	SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO									
7.1	Pintado de pavimento - Lineas de demarcación con pintura en frio según especificaciones INVIAS	ML	2698,50	$ 5.072,00	$ 13.686.792,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
7.2	Demarcación de vias, Zebras, Pares y flechas	M2	80,96	$ 68.827,00	$ 5.572.234,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%
				SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO:	$ 19.259.026,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00%
				COSTOS SUBTOTAL DE OBRA:	$ 4.356.933.010,00		$ 677.699.447,00		$ 677.699.448,00	
				COSTO PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 52.332.620,00		$ 10.466.524,00		$ 10.466.524,00	
				COSTO PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL	$ 39.676.732,81		$ 7.935.347,00		$ 7.935.347,00	
				COSTOS TOTAL DE OBRA:	$ 4.448.942.363,00		$ 696.101.318,00		$ 696.101.319,00	15,65%

3.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Fecha: 18/11/2025

Período del informe: 18/11/2025 - 17/12/2025

Contrato No. CO1.PCCNTR.8377744

Contratista: CONSORCIO VIAS URBANAS

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (FACTURACIÓN)		
DESCRIPCIÓN	**CONTRATADO**	**VALOR DEL ACTA**
Contrato Inicial	$ 1.808.280.405,00	
Adicional	$ 0,00	
Acta Parcial 01 (En trámite)		$ 696.101.318,00
Acta Parcial 02		
Acta Final de Obra		
Saldo por ejecutar		$ 1.112.179.087,00
SUMAS IGUALES	**$ 1.808.280.405,00**	**$ 1.808.280.405,00**

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 RESUMEN CONTRACTUAL

Contrato No.:	CO1.PCCNTR.8432463 del 09 octubre de 2024
Tipo de contrato:	Interventoría
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y/o rehabilitación de las vías urbanas y obras complementarias en el municipio de Piedecuesta, Santander.
Contratante:	Municipio de Piedecuesta
Contratista inicial:	Equilátero Arquitectura e Ingeniería SAS
Nit.:	901.272.510-1
Nombre del representante legal:	Nathalia Andrea Peláez Gonzales
C.C. del representante legal:	1.007.726.561 de Piedecuesta
Cesión del contrato:	10 de diciembre de 2025
Contratista cesionario:	Construingeniería de Colombia SAS
Nit.:	901.053.614-8
Nombre del representante legal:	Miguel Fernando Quirós Gómez
C.C. del representante legal:	1.096.949.307 de Málaga
Valor del contrato:	Doscientos dieciocho millones doscientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos m/cte ($218.275.155,00)
Anticipo o Pago anticipado:	Para este contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado
Valor del contrato adicional:	N.A.
Valor total del contrato:	Doscientos dieciocho millones doscientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos m/cte ($218.275.155,00)
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Prórroga No. 01:	N.A.
Plazo total:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio:	12 de noviembre de 2025
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2025
Suspensión 01:	13 de noviembre de 2025
Reinicio 01:	10 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actualizada:	31 de diciembre de 2025
Supervisor:	Juan Pablo Vera Mogollón Resolución No. 425-P del 21 de octubre de2024

4.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO

- **PÓLIZAS DE SUSCRPCIÓN DEL CONTRATO**
 CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
 Aseguradora: Seguros Mundial
 Póliza No. CBM-100000568
 Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	09/10/2025	30/06/2026
Prestaciones sociales.	10% del valor del contrato	$ 21.827.515,50	09/10/2025	31/12/2028
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	31/12/2025	31/12/2030

- **PÓLIZAS DE ACTUALIZADAS SEGÚN LA CESIÓN DEL CONTRATO Y ACTA DE REINICIO 01.**
 CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES
 Aseguradora: Seguros del Estado
 Póliza No. 96-44-101201234
 Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	25/11/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10% del valor del contrato	$ 21.827.515,50	25/11/2025	31/12/2028
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	$ 43.655.031,00	31/12/2025	31/12/2030

4.3 ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

RELACION DE ACTAS		
FECHA Y/O PERÍODO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN Y/O VALOR
12/11/2025	Acta de Inicio	
13/11/2025	Acta de Suspensión 01	
10/12/2025	Cesión del contrato	
10/12/2025	Acta de Reinicio 01	
10/12/2025 al 18/12/2025	Acta Parcial 01 (En trámite)	$ 34.152.302,00

4.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente período de ejecución del contrato, la interventoría realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Revisó y aprobó las hojas de vida de los profesionales ofertados por el contratista de obra.
- Revisó y aprobó el programa de ejecución de obra.
- Revisó y aprobó el informe técnico presentado por el contratista de obra.
- Revisó las cantidades ejecutadas en el período, con el objetivo de aprobar el ACTA PARCIAL 01 presentada por el contratista de obra.
- Revisó que el contratista de obra mantuviera en sitio los equipos ofertados en el proceso de selección.
- Verificó el cumplimento en los pagos al sistema de seguridad social y de parafiscales del personal de obra.
- Fungió como canal de comunicación entre la entidad y el contratista de obra.
- Verificó que el sitio de disposición final tuviera las autorizaciones pertinentes por las entidades ambientales locales.
- Diligenció la bitácora de obra.
- Verificó que el contratista este cumpliendo cada una de las exigencias del pliego de condiciones.

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Acompañó al contratista de obra y a la supervisión del contrato a los diferentes recorridos de obra.
- Verificó el cumplimiento de todas las normas en seguridad industrial y salud en el trabajo aplicables al tipo de obra ejecutada.
- Verificó la correcta utilización de los EPPs por parte del personal de obra.
- Realizó el seguimiento, control y supervisión a las actividades ejecutadas por el contratista.
- Revisó los resultados presentados de los ensayos de densidades por el contratista de obra.
- Revisó y aprobó el informe del contratista de obra.
- Determinó el estado del avance del proyecto.

4.5 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA

FECHA | 19 (Día) | 12 (Mes) | 2025 (Año)

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME MENSUAL: 10/12/2025 - 18/12/2025 **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.8432463

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

CONTRATISTA: CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS

SECTOR: BARRIO JUNIN Y CATALUÑA

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Estacion Total (Topografia)										A	A	A	A		A	A	A	A														
Vehículo (camioneta)										A	A	A	A		A	A	A	A														

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

4.6 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

INGENIERIA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

FECHA: 19 (Día) | 12 (Mes) | 2025 (Año)

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

MES DEL INFORME MENSUAL: 10/12/2025 - 18/12/2025

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8432463

CONTRATISTA: CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS

SECTOR: BARRIO JUNIN Y CATALUÑA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Retiro	Tipo de Personal	DÍAS DEL MES																																	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Miguel Fernando Quiros Gomez	Director de Interventoria		10/12/2025		Contractual										A	A	A	A		A	A	A	A																
Diana Edith Contreras Vargas	Residente de Interventoria		10/12/2025		Contractual										A	A	A	A		A	A	A	A																
Jose Santo Mendoza Cordoba	Residente auxiliar de interventoria		10/12/2025		Contractual										A	A	A	A		A	A	A	A																
Alfonso Vega Albino	Asesor en vias		10/12/2025		Contractual										A	A	A	A		A	A	A	A																
Sandra Milena Sierra Verano	Profesional SISO		10/12/2025		Contractual										A	A	A	A		A	A	A	A																
Iban Gustavo Blanco	Asesor Hidraulico		10/12/2025		Contractual										A	A	A	A		A	A	A	A																
Elsa Victoria Carvajal Jaime	Profesional ambiental		10/12/2025		Contractual										A	A	A	A		A	A	A	A																

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES: ACTIVO= A, INACTIVO= I.

4.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INGENIERIA

Fecha: 19/12/2025

Período del informe: 10/12/2025 - 18/12/2025

Contrato No. CO1.PCCNTR.8432463

Contratista: CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Objeto del contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
DESCRIPCIÓN	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADO**
Contrato Inicial	$ 218.275.155,00	
Adicional	$ 0,00	
Acta Parcial 01 (En trámite)		$ 34.152.302,00
Acta Parcial 02		
Acta Final Interventoría		
Saldo por ejecutar		$ 184.122.853,00
SUMAS IGUALES	**$ 218.275.155,00**	$ 218.275.155,00

5 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA DE OBRA Y LA INTERVENTORÍA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
13/11/2025	Solicitud de suspensión No. 1 de los contratos No. CO1.PCCNTR.8377744 y CO1.PCCNTR.8432463.	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta
27/11/2025	Solicitud de documentos precontractuales y contractuales.	Consorcio vías urbanas
27/11/2025	Entrega de hojas de vida de interventoría.	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta
4/12/2025	Aprobación de hojas de vida del personal mínimo del contratista de obra.	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta
12/12/2025	Bajantes de aguas lluvias de viviendas en el tramo 3: Carrera 8 entre calle 4ª norte y 6ª norte, Junin	Secretaría de infraestructura - Piedecuesta

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	ASUNTO	ENVIADO POR
13/11/2025	Solicitud de suspensión 1	Contratista inicial: CONSORCIO RCA VIAS 25
10/12/2025	Solicitud de traslado de bajante de agua lluvia por daño a la capa asfáltica.	Consorcio Vías Urbanas

6 REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 01. Localización y replanteo de tramos.



Imagen 02. Demolición de pavimento tramo 3: Junin.



Imagen 03. Demolición de pavimento tramo 4: Cataluña.



Imagen 04. Excavaciones en material común tramo 3: Junin.



Imagen 05. Excavaciones en material común tramo 4: Cataluña



Imagen 06. Cargue y retiro de material proveniente de excavaciones.



Imagen 07. Conformación y compactación de la subrasante.



Imagen 08. Extendido de sub base granular para el tramo 3: Junin.



Imagen 09. Sub base compactada en el Tramo 4: Cataluña.



Imagen 10. Tendido y compactación de base granular en Tramo 3: Junin.



Imagen 11. Compactación de base granular en Tramo 3: Junin.



Imagen 12. Superficie con imprimación en el Tramo 3 :Junin.



Imagen 13. Imprimación tramo 4: Cataluña.



Imagen 14. Instalación de MDC 19 en el tramo 3: Junin.



Imagen 15. Instalación de MDC 19 en el tramo 4: Cataluña



Imagen 16. Vibrado y compactación de mezcla asfáltica.

7 CONCLUSIONES

- Los contratos de obra e interventoría fueron

- A la fecha de corte del presente informe, se presenta un avance ejecutado del 15,65 % que representa la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE **($696.101.318,00)**

- La interventoría verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del contratista de obra y el cumplimento de las normas legales en términos de la seguridad industrial durante la ejecución de las actividades.

- La interventoría verificó el cumplimiento del componente ambiental en lo relacionado con la adecuada disposición, separación, almacenamiento temporal y manejo de los residuos generados durante la ejecución del proyecto, asegurando que las actividades se desarrollaran conforme a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos establecidos en el plan de gestión ambiental.

- Para el corte del presente informe, el contratista de obra presentó acta parcial No. 01 por un valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE **($696.101.318,00)** correspondiente a la ejecución de los tramos viales 3 y 4; esta cuenta fue revisada y avalada por la interventoría.

- Durante del periodo del presente informe, el contratista de obra ejecutó actividades en los frentes de obra que no presentaban inconvenientes para su avance, como lo fueron los tramos viales del barrio Junin y del barrio Cataluña.

- Durante este periodo, el contratista de obra y la Interventoría identificaron actividades que son necesarias incluir para la ejecución de los demás tramos viales, que hacen parte del alcance del contrato, y que contractualmente no se tienen previstas. En razón de lo anterior, se pone en consideración de la supervisión, la necesidad de suspender el contrato hasta tanto sean definidas dichas actividades que permitan el cumplimiento del objeto contractual.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1
GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO INTERVENTORIA N° 8432463

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"



PERIODO DE EJECUCION:
10 de Diciembre al 18 de Diciembre de 2025

INTERVENTORIA: CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS
CONTRATO: CO1.PCCNTR.8432463

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS URBANAS
CONTRATO: 8377744

REALIZADO POR LA PROFESIONAL DE SST	**Sandra Milena Sierra Verano**	Sandra Sierra Verano

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
1 INTRODUCCIÓN 1
2 OBJETIVOS 2
2.1 General 2
2.2 Específicos 2
3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO 3
3.1 Información General del Contrato de Obra 3
3.2 Información General del Contrato de Interventoría 4
4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 8
5.1 Relación del Personal y Novedades 8
5.1.2 Pago Planilla Seguridad Social 10
5.2 Gestión de Ingreso de Personal 12
5.3 Gestión de Retiro de Personal 14
5.4 Personal de Traslado 15
5.5 Maquinaria y Vehículos 15
6 MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA 17
6.2 Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo. 18
7 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 19
7.1 Gestión de Peligros y Riesgos 19
7.2 Entrega y Reposición de Dotación y Elementos de Protección Personal 19
7.3 Inspecciones y Señalización 20
8.1 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo 21
8 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA 23
8.1 Personal de la Interventoría 23
8.1.1 Pago Planilla Seguridad Social de la Interventoría 23
8.2 Novedades de Ingreso 24
8.3 Novedades de retiro 25
8.4 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 25
8.5 Comité de Convivencia Laboral 26
8.6 Dotación y Entrega de los Elementos de Protección Personal 26
8.7 Capacitaciones y Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo 27
8.8 Inspecciones de seguridad 28
8.9 Estadísticas de salud 28
9 CONCLUSIONES 30
10 ANEXOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA 30

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 3
Tabla 2 4
Tabla 3 8
Tabla 4 10
Tabla 5 **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 6 14
Tabla 7 15
Tabla 8 16
Tabla 9 16
Tabla 10 17
Tabla 11 18
Tabla 12 18
Tabla 13 19
Tabla 14 21
Tabla 15 21
Tabla 16 23
Tabla 17 24
Tabla 18 24
Tabla 19 25
Tabla 20 25
Tabla 21 26
Tabla 22 27
Tabla 23 28
Tabla 24 29

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 6
Ilustración 2 6
Ilustración 3 26
Ilustración 4 27

1 INTRODUCCIÓN

Mediante el Contrato de Interventoría No. 8432463 celebrado entre SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y la empresa CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS con NIT 901053614-8 se realiza supervisión, verificación y control de la ejecución del contrato de obra No. 8377744 del 16/10/2025 del consorcio VIAS URBANAS NIT:902.014.232-6, cuyo objetivo es el "EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LAS VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER."

En las zonas objeto del contrato de referencia se proyecta la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Piedecuesta, Santander, mediante la intervención de los siguientes tramos viales: Vía Antigua – Diagonal 6, entre la Calle 0 y la Diagonal 15; Vía Parque Temático – Diagonal 6, entre la Calle 0 y la Diagonal 1; Vía Junín 1 (Carrera 8), entre la Calle 4A Norte y la Calle 6A Norte; y la Vía Carrera Séptima, entre la Calle 1A Norte y la Calle 1E Norte, en el límite de los barrios Cataluña y Paseo Galicia.

El contratista de obra presentó informe no. 01 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fundamentado en el cumplimiento de la normativa nacional vigente entendiendo que este promueve la calidad de vida, salud física y mental, el desarrollo de sus capacidades, desarrollo personal y social de todos los grupos de interés mediante las diferentes estrategias para divulgar la información, establecer medidas de seguridad, sistemas de trabajo seguros para las operaciones riesgos y demás actividades preventivas, correctivas y de seguimiento tanto administrativas y operativas.

El contratista de obra relaciona novedades de ingreso, retiro, traslado de personal, actividades de inducción y notificaciones de riesgo, capacitaciones, inspecciones de obra, designación de comités de seguridad y convivencia laboral, relación de accidentes, incidentes, enfermedades laborales, indicadores de calidad; entre otras actividades; las cuales la presente interventoría verifica.
En función como firma interventora y en ejecución del contrato de interventoría, se realiza el presente informe N.01 de seguimiento y control al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de Diciembre al 18 de Diciembre del 2025.

2 OBJETIVOS

2.1 General

Supervisar las acciones del componente de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato de obra N° 8377744 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"

2.2 Específicos

- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad de seguridad y salud en trabajo y demás especificaciones establecidas en el contrato.
- Supervisar la ejecución de las condiciones de seguridad mínimas requeridas encaminadas en la prevención de los accidentes y enfermedades laborales del personal mediante la identificación de peligros, y riesgos.
- Promover el control de los riesgos locativos, así como los elementos de emergencia aplicando controles operacionales para reducir la probabilidad de incidentes, accidentes laborales y estar preparados ante una emergencia.
- Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo en el personal.
- Asegurar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la gestión efectiva de planes de mejoramiento.

3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1 Información General del Contrato de Obra

Tabla 1
Información del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA	8377744 del 16 de octubre del 2025
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE PIEDECUESTA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN PABLO VERA MOGOLLON
CONTRATISTA INICIAL	CONSORCIO RCA VIAS 2025 NIT:901.993.414-4
REPRESENTANTE LEGAL	JHON ALEXANDER JAIMES ABRIL CC:13.747.863 DE BUCARAMANGA
CESION DEL CONTRATO	26 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CONTRATISTA DE OBRA ACTUAL	CONSORCIO VIAS URBANAS
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ CC:13.870.690
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUSPENSIÓN 01:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025
REINICIO 01	10 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
MUNICIPIO	PIEDECUESTA
DEPARTAMENTO	SANTANDER

Nota. Información del proyecto

3.2 Información General del Contrato de Interventoría

Tabla 2
Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	8432463 DE 09/10/2025
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE PIEDECUESTA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN PABLO VERA MOGOLLON
CONTRATISTA INICIAL	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S NIT: 901.272.510-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ CC:1007.726.561 DE PIEDECUESTA
CESION DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DEL 2025
CONTRATISTA INTERVENTORIA ACTUAL	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. NIT:1096.949.307
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ CC. 1096.949.307 de Malaga- Santander
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUSPENSIÓN 01:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025
REINICIO 01	10 DE DICIEMBRE DEL 2025
MUNICIPIO	PIEDECUESTA
DEPARTAMENTO	SANTANDER

Nota. Información del contrato de interventoría

4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Piedecuesta, es un municipio colombiano del departamento de Santander y uno de los municipios constituyentes del área metropolitana de Bucaramanga y se encuentra ubicado a 17 Km del núcleo principal. Su extensión territorial es de 344 kilómetros cuadrados; su geografía ofrece un sin número de valles, mesetas, montañas y colinas, accidentes territoriales que presentan una variada climatología, pasando del radiante sol de pescadero a la neblina del páramo de Juan Rodríguez. El municipio limita por el Norte con Tona, Floridablanca y Bucaramanga; por el Sur con Guaca, Cepitá, Aratoca y Los Santos; por el Oriente con Santa Bárbara; por el Occidente con Girón.

Estos límites a su vez demarcan las fragmentaciones del relieve municipal por la falla de Bucaramanga al oriente, el nudo sísmico y la falla de los Santos al sur, la falla del río Suárez al occidente y las fallas de Ruitoque y río de Oro por el norte, todo lo cual ha conllevado a que los habitantes se adapten a las condiciones socioambientales de vida propiciadas por los pisos térmicos andinos y las dinámicas sísmicas de la región.

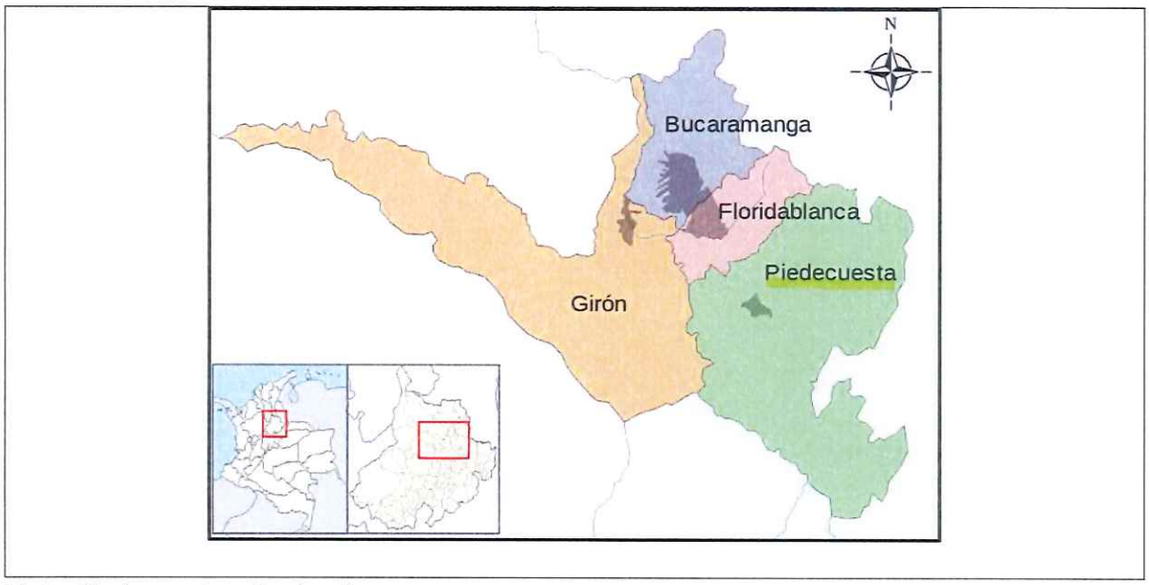
Por su ubicación en la Cordillera Oriental, Piedecuesta es un municipio productor de agua. En el páramo de Juan Rodríguez (Berlín) nacen los ríos Río de Oro, Hato (o Lato), Manco y Umpalá (Aguaclara), así como doce quebradas. El río de Oro y sus afluentes es tema de interés de las Ciencias Naturales de Piedecuesta al ser fuente de agua potable, regadíos, extracción de arena y traslado de aguas negras del Municipio.

El desarrollo del proyecto se realizará en diferentes sectores del municipio de Piedecuesta los cuales son nombrados a continuación.

No	TRAMOS	NOMENCLATURA
1	Tramo 1	Vía Antigua - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 15
2	Tramo 2	Vía Parque Temático - Diagonal 6 entre Calle 0 y Diagonal 1
3	Tramo 3	Vía Junín 1 Carrera 8 entre Calle 4A Norte y Calle 6A Norte
4	Tramo 4	Vía Carrera 7ma entre Calle 1A Norte y Calle 1E Norte en la limitante del barrio Cataluña y Paseo Galicia

A continuación, se relacionan gráficamente los tramos a intervenir:

Ilustración 1
Área indirecta del proyecto



Nota. Piedecuesta – Santander

Ilustración 2
Vía Antigua



Nota. Tramo 1.

Ilustración 3

Vía parque temático



Nota. Tramo 2

Ilustración 4

Vía junin



Nota. Tramo 3

Ilustración 5

Vía Cataluña



Nota. Tramo 4

5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Dando cumplimiento a la legislación colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo, caso particular al Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015 y sus actualizaciones a partir de la fecha hasta hoy. El SG – SST se fundamenta en la organización, la ejecución y evaluación de actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones de construcción.

Para el desarrollo de estas actividades el contratista se basa en la resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del sistema que en apoyo de la ARL determinó el plan de trabajo anual a implementar para el consorcio; sin embargo, están tomando todos los controles necesarios en campo con el fin de mitigar o disminuir el riesgo.

Para la implementación del SG-SST, se realiza una descripción de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantadas por el Contratista y cuya Interventoría supervisa durante la ejecución del proyecto.

5.1 Relación del Personal y Novedades

Para dar cumplimiento a las acciones encaminadas a ejecutar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el contratista de obra VIAS URBANAS contó con un staff de personal de mano de obra calificado y operativo, descrito a continuación según su actividad, ingreso, retiro o traslado teniendo en cuenta que todo el personal hace parte de la empresa MAQUINOBRAS y CONOBRAS S.AS.

Tabla 3
Control del personal

PERSONAL VINCULADO								
SUBCONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
1	Adriana Ximena Serrano Arenas	63514916	Directora de obra	10/12/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
2	Perla Johanna Orejuela Ramos	37752831	Residente de Obra	10/12/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
3	José Orlando Alba Jaimes	91499520	Profesional SST	10/12/2025	Coosalud	Axa Colpatria	Protección	Comfenalco
4	Lissette Ximena Niño	63395720	Asesora Ambiental	10/12/2025	Sura	Sura	Colpensiones	N/A
5	Luis Antonio Sanabria Rey	91217581	Oficios Varios	10/12/2025	Salud Mia	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
6	Yeferson Acevedo Suarez	1098714157	Operador de Maquinaria	10/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Protección	Comfenalco
7	Oscar Arturo Barón Jaimes	13716576	Operador de Maquinaria	10/12/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
8	Rubén Darío Bautista Contreras	1095814603	Operador de Maquinaria	10/12/2025	Sanitas	Axa Colpatria	Protección	Comfenalco
9	Sergio Andrés Porras Villamizar	1095808270	Conductor	10/12/2025	Famisanar	Axa Colpatria	Colfondos	Comfenalco
10	Eduardo Santos Useche	91274996	conductor	10/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colpensions	Comfenalco
11	Juan de Dios Pérez Pabón	13871814	Oficios Varios	11/12/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
12	Parmenio Rodríguez Ave	13871814	Cadenero I	11/12/2025	Sanitas	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
13	Arturo Arenas Jaimes	91357047	Oficios Varios	11/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
14	Juan Darío Pedraza	1007439672	Almacenista	11/12/2025	Coosalud	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								14
SUBCONTRATISTA: COINOBRAS S.A.S								
15	Richard Ferney Gonzalez Nobles	1102376217	Operador Múltiple	12/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
16	Omar Arias Molgado	5778201	Ayudante	12/12/2025	Coosalud	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
17	Marcos Olano Rangel	85165845	Niveletero	12/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colpensiones	Cajasan
18	José Inocencio Mariño Eslava	5607770	Operador de Maquinaria	12/12/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Cajasan

PERSONAL VINCULADO								
SUBCONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
19	John Jairo Hernández Martínez	91186333	Conductor	12/12/2025	Famisanar	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
20	Jhonier Pérez Serrano	1005773336	Ayudante	12/12/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
21	Iván Calderón Padilla	1095942639	Niveletero	12/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
22	Henry Arilso Castro Mantilla	1095941161	Conductor	12/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
23	Deivison Centeno Toloza	3963843	Ayudante	12/12/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
24	Ivan Felipe Montaño	91161076	Director de Proyectos	12/12/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Cajasan
25	María de los Ángeles Cardozo	1102376332	Auxiliar SST	12/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colpensiones	Cajasan
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								11
TOTAL, PERSONAL EN OBRA								25

Nota. Control del personal vigente en el periodo

Todo el personal vinculado se encuentra afiliado a las entidades exigidas por la ley de acuerdo con el Articulo 50 de la Ley 79 de 2002, Art 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art 23 de la Ley 1150 de 2007.

5.1.2 Pago Planilla Seguridad Social

Teniendo en cuenta que el período reportado corresponde del 10 de diciembre al 18 de diciembre, a la fecha no se ha efectuado el pago de la planilla de seguridad social, toda vez que la correspondiente al mes de diciembre debe cancelarse en el mes de enero de 2026, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente el contratista de obra presento a la interventoria soportes de afiliación del personal.

Lo anterior se encuentra sustentado en el Decreto 1670 de 2007 y la Resolución 2388 de 2016, que regulan el uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y disponen que los aportes al Sistema General de Seguridad Social deben realizarse mes vencido, dentro de los plazos fijados según el último dígito del NIT o documento de identificación del aportante.

Tabla 4
Pago planilla Seguridad Social del Personal de Obra

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO				
CONTRATISTA: MAQUINOBRAS				
NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	DICIEMBRE	
			N. PLANILLA	F. PAGO
Adriana Ximena Serrano Arenas	63514916	Directora de obra	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Perla Johanna Orejuela Ramos	37752831	Residente de Obra	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
José Orlando Alba Jaimes	91499520	Profesional SST	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Lissette Ximena Niño	63395720	Asesora Ambiental	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Luis Antonio Sanabria Rey	91217581	Oficios Varios	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Yeferson Acevedo Suarez	1098714157	Operador de Maquinaria	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Oscar Arturo Barón Jaimes	13716576	Operador de Maquinaria	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Rubén Darío Bautista Contreras	1095814603	Operador de Maquinaria	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Sergio Andrés Porras Villamizar	1095808270	Conductor	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Eduardo Santos Useche	91274996	conductor	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Juan de Dios Pérez Pabón	13871814	Oficios Varios	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Parmenio Rodríguez Ave	13871814	Cadenero I	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Arturo Arenas Jaimes	91357047	Oficios Varios	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Juan Darío Pedraza	1007439672	Almacenista	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
CONTRATISTA: VERA SANGUINO S.A.S				
NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	N. PLANILLA	F. PAGO
Richard Ferney González Nobles	1102376217	Operador Múltiple	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Omar Arias Molgado	5778201	Ayudante	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Marcos Olano Rangel	85165845	Niveletero	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
José Inocencio Mariño Eslava	5607770	Operador de Maquinaria	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
John Jairo Hernández Martínez	91186333	Conductor	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Jhonier Pérez Serrano	1005773336	Ayudante	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Iván Calderón Padilla	1095942639	Niveletero	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Henry Arilso Castro Mantilla	1095941161	Conductor	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Deivison Centeno Toloza	3963843	Ayudante	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
Ivan Felipe Montaño	91161076	Director de Proyectos	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	
María de los Ángeles Cardozo	1102376332	Auxiliar SST	SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL	

Nota. N° de planilla y pago de seguridad Social del personal de Obra

5.2 Gestión de Ingreso de Personal

El consorcio VIAS URBANAS garantizó que previo al ingreso de personal a obra, se llevó a cabo las afiliaciones necesarias al sistema general de seguridad social, actividades de inducción y/o reinducción; la notificación de los riesgos teniendo en cuenta la norma GTC 45, la actividad económica de la empresa y cargo del trabajador; de los cuales el contratista mantuvo los controles, recomendaciones y observaciones dadas para el manejo y mitigación de los riesgos existentes.

La empresa colaboradora del contratista de obra ordenó la práctica de exámenes médicos ocupacionales a del personal de ingreso, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 2346 de 2007, siendo una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

El profesional SST realizó inducciones y/o reinducciones para dar a conocer información general del contratante, definición de seguridad, salud en el trabajo, políticas internas, reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas de prevención de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas, conceptos de accidente y enfermedad laboral, COPASST, factores de riesgo como químicos, biológicos, físicos, biomecánicos, psicológicos, mecánicos; planes de emergencia, lineamientos en caso de presentarse accidentes laborales, procedimiento de entrega y reposición de EPPS, información de seguridad social y demás información de interés general.

Como evidencia de lo anterior se dejó constancia mediante soporte presentado por contratista mediante el diligenciamiento de los formatos titulados:

"Concepto médicos de preingreso ocupacional"
"Formato de inducción y reinducción"–SST-F-02
"Formato de evaluación de inducción y reinducción"–SST-F-03
"Formato de Notificación de riesgos en seguridad y en salud en el trabajo"–SST-F-06

A continuación, se relaciona el personal con novedad de ingreso durante el periodo relacionado:

Tabla 5
Personal de ingreso del consorcio

PERSONAL VINCULADO								
SUBCONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
1	Adriana Ximena Serrano Arenas	63514916	Directora de obra	10/12/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
2	Perla Johanna Orejuela Ramos	37752831	Residente de Obra	10/12/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
3	José Orlando Alba Jaimes	91499520	Profesional SST	10/12/2025	Coosalud	Axa Colpatria	Protección	Comfenalco
4	Lissette Ximena Niño	63395720	Asesora Ambiental	10/12/2025	Sura	Sura	Colpensiones	N/A
5	Luis Antonio Sanabria Rey	91217581	Oficios Varios	10/12/2025	Salud Mia	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
6	Yeferson Acevedo Suarez	1098714157	Operador de Maquinaria	10/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Protección	Comfenalco
7	Oscar Arturo Barón Jaimes	13716576	Operador de Maquinaria	10/12/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
8	Rubén Darío Bautista Contreras	1095814603	Operador de Maquinaria	10/12/2025	Sanitas	Axa Colpatria	Protección	Comfenalco
9	Sergio Andrés Porras Villamizar	1095808270	Conductor	10/12/2025	Famisanar	Axa Colpatria	Colfondos	Comfenalco
10	Eduardo Santos Useche	91274996	conductor	10/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colpensions	Comfenalco
11	Juan de Dios Pérez Pabón	13871814	Oficios Varios	11/12/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
12	Parmenio Rodríguez Ave	13871814	Cadenero I	11/12/2025	Sanitas	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
13	Arturo Arenas Jaimes	91357047	Oficios Varios	11/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
14	Juan Darío Pedraza	1007439672	Almacenista	11/12/2025	Coosalud	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								14
SUBCONTRATISTA: COINOBRAS S.A.S								
15	Richard Ferney Gonzalez Nobles	1102376217	Operador Múltiple	12/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
16	Omar Arias Molgado	5778201	Ayudante	12/12/2025	Coosalud	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
17	Marcos Olano Rangel	85165845	Niveletero	12/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colpensiones	Cajasan

PERSONAL VINCULADO								
SUBCONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
18	José Inocencio Mariño Eslava	5607770	Operador de Maquinaria	12/12/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Cajasan
19	John Jairo Hernández Martínez	91186333	Conductor	12/12/2025	Famisanar	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
20	Jhonier Pérez Serrano	1005773336	Ayudante	12/12/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
21	Iván Calderón Padilla	1095942639	Niveletero	12/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
22	Henry Arilso Castro Mantilla	1095941161	Conductor	12/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
23	Deivison Centeno Toloza	3963843	Ayudante	12/12/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Porvenir	Cajasan
24	Ivan Felipe Montaño	91161076	Director de Proyectos	12/12/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Cajasan
25	María de los Ángeles Cardozo	1102376332	Auxiliar SST	12/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colpensiones	Cajasan
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								11
TOTAL, PERSONAL EN OBRA								25

Nota. Novedades de ingreso de personal del contratista y subcontratista

5.3 Gestión de Retiro de Personal

Durante el periodo en mención no se evidencio retiros de personal de obra.

Tabla 6
Personal de retiro

PERSONAL DE RETIRO			
CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS			
NOMBRE COMPLETO	ID	INGRESO	RETIRO
N/A	N/A	N/A	N/A
SUBCONTRATISTA: COINOBRAS SAS			
NOMBRE COMPLETO	ID	INGRESO	RETIRO
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PERSONAL DE RETIRO			0

Nota. Novedades de retiro del contratista

5.4 Personal de Traslado

Durante el periodo reportado no se evidencio traslado de personal

Tabla 7
Personal del contratista y subcontratista Trasladado

PERSONAL DE TRASLADO			
CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS			
NOMBRE COMPLETO	ID	INGRESO	FECHA DE TRASLADO
N/A	N/A	N/A	N/A
SUBCONTRATISTA: COINOBRAS SAS			
NOMBRE COMPLETO	ID	INGRESO	FECHA DE TRASLADO
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota. Personal trasladado

5.5 Maquinaria y Vehículos

Durante el avance de obra, se evidenció el uso de vehículos y maquinaria en el frente de obra.

Dando cumplimiento al compromiso ambiental y para garantizar la calidad del servicio de cargue, transporte, disposición final y actividades afines, fue necesario el uso maquinaria y vehículos tipo volquetas, de los cuales se realizaron las inspecciones y verificación de su operatividad de los mismos evidenciando condiciones óptimas para el desarrollo de actividades; evidenciando las emisiones de gases, partículas y ruido de forma moderada.

La presente interventoría verificó la gestión del área de seguridad y salud en el trabajo validando los documentos vigentes de seguridad social, vigencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Certificado de Revisión Técnico Mecánico de Gases, uso obligatorio de elementos de protección personal y dotación; entre otros.

A continuación, se relaciona las actividades preventivas y de inspección de los vehículos durante el adelanto del proyecto:

Los mantenimientos preventivos, correctivos o rutinarios fueron realizados en sitios autorizados. Las inspecciones preoperacionales fueron realizadas previamente al inicio de las actividades diarias, de tal forma que se realizaran las notificaciones necesarias para necesarias para sus correspondientes mantenimientos.

Se verificó que cada vehículo y maquinaria contara con extintor multipropósito de 10 lb como mínimo. Se observó que se encuentra bien ubicado y de fácil accesibilidad.
Los vehículos contaban con pito de reversa e iluminación adecuada.
Se realizó inspecciones de la zona de trabajo previas al inicio de actividades, se realizaban actividades correctivas.
Fueron suspendidas las actividades antes o durante la jornada laboral en caso de presentar fallas mecánicas.
Se prohibió fumar dentro y fuera de la cabina, estando o no en actividades de conducción. De lo cual la interventoría no evidenció actividades contrarias a esto.

Se modero la velocidad de los vehículos mientras transitaban en la zona de trabajo.

A continuación, se relaciona el listado de los vehículos y maquinaria que durante el proyecto se utilizaron y fueron objeto de inspección de las áreas de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista e interventoría

Tabla 8
Información documental de vehículos

VEHICULOS						
PLACA	MODELO	No SOAT	FECHA SOAT	RTM	FECHA RTM	CONDUCTOR
WFD114	2017	9310013958602	31/05/2026	183883996	12/09/2026	Eduardo Santos Useche
TTW843	2018	43080072891630000	31/10/2026	185644110	29/11/2026	Sergio Andrés Porras Villamizar

Nota. Información de los vehículos utilizados en obra durante el periodo

Tabla 9
Durante el periodo de ejecución fue necesaria la presencia de maquinaria amarilla

MAQUINARIA					
CLASE	MARCA	MODELO	No SERIE	MOTOR	OPERADOR
Minicargador	Case	2018	JAFSR175HJM4 46320	126873	Yeferson Acevedo Suarez
Excavadora	Hidromek	2016	HWK102BGP2B 150075	CD4045L2 99480	Oscar Arturo Barón
Vibro compactador	Weycor	2015	25011210E11853	NL38937U 258904A	Rubén Darío Bautista

Nota. Información documental de maquinaria y seguridad social de los operadores.

6 MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA

Dentro de los mecanismos de participación y consulta se encuentra el Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo COPASST o Vigía, el comité de convivencia laboral y mecanismos de notificación de riesgos por parte de la población trabajadora; se describen las diferentes actividades desarrolladas por estos:

6.1 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo O Vigía

El COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo.

El consorcio VIAS URBANAS representado legalmente por Julián Andrés Serrano Gómez, en cumplimiento de lo establecido en la resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015 emanados por el Ministerio de Protección Social, ha conformado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el 15 de Diciembre 2025. Integrado el comité, el consorcio procedió según la resolución 2013 de 1986 y nombraron como presidente a Juan Darío Pedraza y como suplente a Luis Antonio Sanabria. Asimismo, mediante votación de los trabajadores, se eligió como representante principal a Yeferson Acevedo y como suplente a Arturo Arenas Jaimes.

El contratista de obra elaboró el Acta No. 001, con fecha del 15 de Diciembre de 2025, en la cual se formaliza la conformación e integración del COPASST.

A continuación, se relaciona las actas de comité paritario en seguridad y salud en el trabajo ejecutadas durante la obra:

Tabla 10
Información de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

ACTAS DE REUNIÓN COPASST		
No. DE ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	15/12/2025	Acta de Conformación COPASST

Nota. Conformación y actas de reunión mensuales de COPASST

6.2 Comité de Convivencia Laboral

El consorcio VIAS URBANAS representado legalmente por Julián Andrés Serrano Gómez, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012, el

Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019 emanados por el Ministerio de Protección Social, ha conformado el Comité de convivencia laboral el día 27 de Agosto del 2025. Integrado el comité, la empresa procedió según la resolución 652 y 1356 de 2012 y nombran como presidente a Oscar Arturo Barón y como suplente a José Orlado Alba y según votación de los trabajadores se nombró como principal a Rubén Darío Bautista y como secretario a Sergio Porras.

El contratista de obra realiza acta n. 001 con fecha del 15 de Dicembre en la que se conforma el Comité de Convivencia Laboral-COCOLAB.
A continuación, se relaciona las actas de comité de convivencia laboral ejecutadas durante la obra:

Tabla 11
Información de Comité de Convivencia Laboral del contratista

ACTAS DE REUNIÓN DEL COCOLA		
No. ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	15/10/2025	Acta de conformación de COCOLAB

Nota. Acta de conformación y actas de reunión de COCOLAB

Durante el periodo reportado no se presentan quejas o inconformidades laborales por parte de los trabajadores.

6.3 Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lograr los objetivos del SGSST es indispensable las capacitaciones y recomendaciones con la finalidad de adquirir conocimientos, ayudando a los trabajadores a resolver problemas, tomar decisiones, forjar líderes y mejorar las aptitudes, lograr metas individuales a fin de llevar a la practica en los ambientes laborares, tareas y demás competencias que de manera colectiva o particular se desarrolle. A continuación, se relaciona las capacitaciones realizadas durante el periodo reportado:

Tabla 12
Temas de capacitación dadas en obra

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
10 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	13/12/2025	Identificación de peligros y riesgos en el trabajo
2	17/12/2025	Actos y condiciones inseguras en el trabajo

Nota. Formación para el personal de obra

7 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

7.1 Gestión de Peligros y Riesgos

La gestión de los riesgos peligros prioritarios en el trabajo requiere mecanismos de prevención adicionales que permitan la gestión adecuada del riesgo, permitiendo ambientes de trabajo más seguros.

Tabla 13
Medidas preventivas

MEDIDAS PREVENTIVAS		
PELIGRO	**GESTIÓN DE LOS PELIGROS**	**FECHA (S)DE REALIZACIÓN.**
Caídas, golpes, heridas	-Inducción y/o reinducción en SST - Charlas de seguridad	Durante el periodo reportado

Nota. Identificación de peligros y sus respondientes permisos de trabajo

7.2 Entrega y Reposición de Dotación y Elementos de Protección Personal

El contratista de obra cumplió con la responsabilidad de entregar el suministro de los elementos de protección personal y dotación con el fin de proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, lo anterior teniendo en cuenta el análisis de factor de riesgo al que estará expuesto el trabajador dado a lo consignado en el código sustantivo del trabajo (CST) en los artículos 230 al 235 y normas en seguridad y salud en el trabajo.

Se realiza reposición de elementos de protección personal que han cumplido su ciclo de vida. El contratista de obra presenta soportes SST-F-17 Formato de entrega de dotación y elementos de protección personal.

El uso de la protección personal se considera una metodología de control para la prevención de las lesiones y enfermedades laborales; los cuales proporcionan una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejora el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuye la gravedad de las consecuencias de un accidente, por ello la dotación y los EPP's se convierten en un elemento indispensable.

ES importante resaltar que la legislación colombiana reglamentó la dotación como una prestación social que debe entregar el empleador a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales.

Se realizó verificación por parte del área de seguridad y salud en el trabajo el buen uso de la dotación, elementos de protección personal y los utilizados para actividades de alto riesgo.

Dotación de uniforme:
-Camisa manga larga
-Pantalón industrial
-Botas cuero o industrial

Elementos de protección personal:
-Gafas de seguridad
-Casco de seguridad tipo II
-Tapabocas industriales
-Guantes de vaqueta reforzados

Durante el avance actual de proyecto se realizó el control y seguimiento mediante inspecciones de seguridad en el frente de obra, donde se evaluó el cumplimento del uso de los elementos de protección personal de cada trabajador.

7.3 Inspecciones y Señalización

La inspección de seguridad constituye una técnica analítica de seguridad que consiste en el análisis realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los puestos de trabajos.
A continuación, se evidencian las inspecciones de seguridad que se realizaron durante el proyecto por parte del contratista de obra:

Tabla 14

Inspecciones de Seguridad

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
10 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
INSPECCION DE EPP	16/12/2025
INSPECCION DE BOTIQUIN Y CAMILLA	16/12/2025
INSPECCION DE EXTINTORES	16/12/2025
INSPECCION LOCATIVA DE OBRA	16/12/2025

Nota. Inspecciones realizadas en obra por parte del contratista

8.1 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo

Se hace relación al número de incidentes, accidentes y enfermedad laboral registrados en el periodo reportado del informe que sea por causa u ocasión de las labores desempeñadas dentro del área de trabajo o encomendadas por personal supervisor o subcontratista. Dentro del presente informe se presenta la relación del número de eventos presentados:

Tabla 15

Relación de accidentes presentados en el proyecto

Periodo	Accidentes y/o enfermedad laboral	Accidentes de origen común	Accidentes de transito	Enfermedad común
15 de Diciembre al 15 de Diciembre 2025	0	0	0	0

Nota. Accidentes presentados hasta la fecha en obra

CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

8 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

8.1 Personal de la Interventoría

La empresa CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS cuenta con asesores especialistas que se desempeñan en diferentes áreas quienes supervisan, vigilan y garantizan las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales del proyecto de obra.

El personal es relacionado a continuación:

Tabla 16

Staff del personal de la Interventoría

PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO								
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S								
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	INGRESO	EPS	FP	ARL	CCF
1	MIGUEL FERNANDO QUIRÓS GÓMEZ	1.096.949.307	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	10/12/2025	Salud Total	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
2	DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS	33369716	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	10/12/2025	Salud Total	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
3	JOSE SANTO MENDOZA CORDOBA	5166610	RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORIA	10/12/2025	Sanitas	Colfondos	Axa Colpatria	Comfenalco
4	ALFONSO VEGA ALBINO	91497873	ASESOR EN VIAS	10/12/2025	Nueva Eps	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
5	IBAN GUSTAVO BLANCO	91497873	ASEOSR HIDRAULICO	10/12/2025	Nueva Eps	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
6	ELSA VICTORIA CARVAJAL	37619739	PROFESIONAL AMBIENTAL	10/12/2025	Salud Mia	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
7	SANDRA MILENA SIERRA VERANO	1053333300	PROFESIONAL SST	10/12/2025	sura	porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco

Nota: Información personal de la interventoría

8.1.1 Pago Planilla Seguridad Social de la Interventoría

Teniendo en cuenta que el período reportado corresponde del 10 de diciembre al 18 de diciembre, a la fecha no se ha efectuado el pago de la planilla de seguridad social, toda vez que la correspondiente al mes de diciembre debe cancelarse en el mes de enero de 2026, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente.

Lo anterior se encuentra sustentado en el Decreto 1670 de 2007 y la Resolución 2388 de 2016, que regulan el uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y disponen que los

aportes al Sistema General de Seguridad Social deben realizarse mes vencido, dentro de los plazos fijados según el último dígito del NIT o documento de identificación del aportante.

Tabla 17

Pago planilla de seguridad social del personal de la interventoría

CONTROL DE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL				
NOMBRE	ID	CARGO	Diciembre 2025	
			N. PLANILLA	FECHA PAGO
MIGUEL FERNANDO QUIRÓS GÓMEZ	1.096.949.307	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Soportes de afiliación	
DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS	33369716	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Soportes de afiliación	
JOSE SANTO MENDOZA CORDOBA		RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORIA	Soportes de afiliación	
ALFONSO VEGA ALBINO	91497873	ASESOR EN VIAS	Soportes de afiliación	
IBAN GUSTAVO BLANCO		ASEOSR HIDRAULICO	Soportes de afiliación	
ELSA VICTORIA CARVAJAL		PROFESIONAL AMBIENTAL	Soportes de afiliación	
SANDRA MILENA SIERRA VERANO	1053333300	PROFESIONAL SST	Soportes de afiliación	

Nota. Ver anexo 1. Soportes de afiliación del personal

8.2 Novedades de Ingreso

Durante el periodo en mención se presentaron las siguientes novedades de ingreso del personal de la interventoría.

Tabla 18

Novedades de Ingreso

PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO								
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S								
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	INGRESO	EPS	FP	ARL	CCF
1	MIGUEL FERNANDO QUIRÓS GÓMEZ	1.096.949.307	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	10/12/2025	Salud Total	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
2	DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS	33369716	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	10/12/2025	Salud Total	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
3	JOSE SANTO MENDOZA CORDOBA	5166610	RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORIA	10/12/2025	Sanitas	Colfondos	Axa Colpatria	Comfenalco
4	ALFONSO VEGA ALBINO	91497873	ASESOR EN VIAS	10/12/2025	Nueva Eps	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
5	IBAN GUSTAVO BLANCO	91497873	ASEOSR HIDRAULICO	10/12/2025	Nueva Eps	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
6	ELSA VICTORIA CARVAJAL	37619739	PROFESIONAL AMBIENTAL	10/12/2025	Salud Mia	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
7	SANDRA MILENA SIERRA VERANO	1053333300	PROFESIONAL SST	10/12/2025	sura	porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco

*N*ota: ver anexo 2: inducciones de seguridad

8.3 Novedades de retiro

El contratista de interventoría no efectuó retiros de profesionales durante el periodo reportado.

Tabla 19

Novedades de retiro de la interventoría

PERSONAL DE RETIRO DE LA INTERVENTORIA					
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S					
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: información del personal de retiro

8.4 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Teniendo en cuenta que la empresa construingenieria es una empresa caracterizada por dar cumplimiento a la normatividad legal vigente por tal razón el representante legal MIGUEL FERNANDO QUIRÓS GOMÉZ designo al vigía de seguridad y salud en el trabajo en día 12 de Junio del 2024 en donde designo como vigía principal a ANGIE DANIELA MERCHAN PEREZ y como suplente al señor OSCAR JAVIER LEON; en la oficina principal, con el fin de promover y obtener participación activa en el desarrollo de los programas y actividades de la empresa y lograr el mejoramiento de las condiciones laborales en los ambientes de trabajo.

Teniendo en cuenta que el COPASST "Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo" funciono durante todo el año en la empresa contratante de interventoría se anexa en el presente informe el acta de conformación y el acta de reunión correspondientes al mes de Noviembre del 2025

Tabla 20

Información del Comité Paritario Seguridad Salud en el Trabajo Interventoría

ACTAS DE REUNIÓN COPASST		
No. DE ACTA	FECHA	OBJETIVO
01	18/01/2025	Acta de conformación de VIGIA SST
02	24/11/2025	Acta de reunión N. 011

Nota: ver anexo 3: Acta de conformación y actas de reuniones mensuales de COPASST de la Interventoría

8.5 Comité de Convivencia Laboral

El día 05 de Enero 2024 interventoría conformo el comité de convivencia laboral como una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

Durante el periodo en mención no se presentaron quejas ni conflictos por parte de los trabajadores.

A continuación, se relacionan las actas realizadas en virtud al comité de convivencia laboral realizadas durante el periodo en mención:

Tabla 21

Información del Comité de Convivencia Laboral de la Interventoría

ACTAS DE REUNIÓN COCOLA		
No. DE ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	05/01/2024	Acta de conformación de COCOLA
02	29/09/2025	Acta de reunión No. 03

Nota. Ver Anexo 4: Acta de conformación y actas de reuniones mensuales de COCOLAB de la Interventoría

8.6 Dotación y Entrega de los Elementos de Protección Personal

Se realiza entrega de elementos de protección personal, según factor de riesgo al que va a estar expuesto, dando cumplimiento al artículo 176 de la resolución 2400 de 1979 y de igual forma se hace reposición de los mismos por vida útil, dejando registro en el formato los cuales son anexados en el informe.

Ilustración 6

Evidencia fotográfica de la entrega de dotación.



Nota. (Ver anexo 5 – Entrega de elementos de protección personal)

8.7 Capacitaciones y Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para dar soporte al programa de inducción de seguridad y salud en el trabajo, la empresa cuenta con un programa de capacitación y entrenamiento para los trabajadores teniendo en cuenta los riesgos identificados en la matriz de riesgos de peligros y los requisitos legales vigentes.

Adicional a esto, diariamente se imparte una charla de seguridad y salud en el trabajo a todos los trabajadores antes de iniciar la jornada laboral, la cual se realiza con el fin de fortalecer las capacidades, conocimientos y actitudes de los empleados en materia de Salud y Seguridad en el trabajo.

Tabla 22
Temas de las capacitaciones realizadas durante el periodo

CAPACITACIONES		
10 DE DICIEMBRE A 18 DE DICIEMBRE DEL 2025		
N.	FECHA	TEMA
1	16/12/2025	Trastornos mentales en el trabajo

Nota. capacitaciones dadas al personal de la Interventoría

Ilustración 7
Evidencia fotográfica de las capacitaciones realizadas durante el periodo



Nota. (Ver anexo 6 – Registro de charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo)

8.8 Inspecciones de seguridad

La empresa CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS es conocedor de la importancia que tiene la implementación de inspecciones de seguridad buscando conocer uno a uno los aspectos que pueda llegar a afectar el buen desarrollo de las actividades administrativas y supervisión de obra es por tal motivo que se realizaron inspecciones de los equipos de emergencia, extintores, botiquín etc. Esto con el fin de generar ambientes de trabajo seguros.

Tabla 23

Inspecciones de seguridad realizadas durante el periodo mencionado

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
14 JULIO A 31 DE JULIO 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	17/12/2025
BOTIQUINES Y CAMILLAS	17/07/2025
EXTINTOR	17/07/2025
LOCATIVA	17/07/2025

Nota. (Ver anexo 7 – Registro de inspecciones)

8.9 Estadísticas de salud

Teniendo en cuenta el análisis del ausentismo laboral por causa médica a razón de accidentes laborales, calamidad familia, medicina general o motivos personales como insumos para programación de actividades de promoción y prevención en salud. Durante el periodo no se presentaron accidentes laborales, no se presentaron incapacidades por enfermedad laboral.

Tabla 24

Tabla informativa de accidentalidad en el proyecto

PERIODO	INCIDENTES DE TRABAJO	ACCIDENTES DE TRABAJO	AUSENTISMO	INCAPACIDADES
10 de Diciembre a 18 de Diciembre del 2025	0	0	0	0

Nota. (Ver anexo 8 – Registro de accidentalidad)

9 CONCLUSIONES

La interventoría evidenció, supervisó y realizó seguimiento de la implementación del plan de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo aplicado por parte del contratista de obra; así mismo diò cumplimiento al sistema de gestión establecido por la empresa interventora.

Se revisó por parte de la interventoría el pago de la seguridad social del personal vinculado al proyecto de obra relacionando mes a mes números de planillas, fechas de pago y aportes por cada trabajador activo en el proyecto mediante formatos establecidos por el ente contratante.

La interventoría realizó acompañamiento a las actividades ejecutadas en obra y verificación de las medidas preventivas para realizar trabajos seguros.

Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes tanto para el contratista de obra como de interventoría.

10 ANEXOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

- ✓ Anexo 1- Planillas de pago de seguridad social y/o afiliaciones de seguridad social
- ✓ Anexo 2 – Inducciones de seguridad
- ✓ Anexo 3 – Acta de designación y reunión mensual del Vigía de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Anexo 4 – Acta de designación y reunión trimestral de comité de convivencia laboral
- ✓ Anexo 5– Entrega de elementos de protección personal
- ✓ Anexo 6 – Registro de capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Anexo 7 – Registro de inspecciones
- ✓ Anexo 8 – Registro de accidentalidad

ANEXOS

ANEXO N° 1

SOPORTES DE AFILIACION DEL PERSONAL

Bogotá, Marzo 15 de 2024

Señor:
QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO
CC. 1096949307
CR 27 36 14 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 2 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	1096949307	C	Oct-2-2023	18	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
QUIROS FLOREZ AMY LEE VALENTINA	1097496681	T	Oct-2-2023	18	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
QUIROS CONTRERAS MIGUEL JACOBO	1239090117	R	Oct-2-2023	18	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CONSORCIO INTERADUCCION PTAP	1096949307	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO INTERADUCCION PTAP	1096949307	Dependiente	VIGENTE
CONSORCIO INTERESTABILIZACION	1096949307	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO INTERESTABILIZACION	1096949307	Dependiente	VIGENTE
CONSORCIO INTERPTAR RIO FRIO	1096949307	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO INTERPTAR RIO FRIO	1096949307	Dependiente	VIGENTE
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	1096949307	Dependiente	CERRADO
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	1096949307	Dependiente	CERRADO
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	1096949307	Dependiente	VIGENTE
MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ	1096949307	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ	1096949307	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada,

si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.
N.I.T 890.201.578-7

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR DEPENDIENTE

Canal de recepción: PLATAFORMA WEB

Radicado No.
Fecha de creación : 05/02/2024 03:09:10 PM
Fecha de radicación : 05/02/2024 03:09:00 PM
ITD_202402051509_1096949307

1. DATOS DEL EMPLEADOR

Documento de identificación		Razón social
NIT 901053614	8	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Sucursal	Agencia
PRI - CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	PRINCIPAL

2. DATOS DEL TRABAJADOR

Documento de identificación	Fecha de expedición	Lugar de expedición		Fecha de nacimiento
CC 1.096.949.307	2006/12/04	SANTANDER	MALAGA	1988/12/02

Nombres y apellidos			
MIGUEL	FERNANDO	QUIROS	GOMEZ

Sexo	Estado civil	Dirección y barrio de residencia	
MASCULINO	SOLTERO(A)	CL 4 45 36	CENTRO

Municipio y departamento de residencia		Zona de residencia	Teléfono fijo	Teléfono celular
BUCARAMANGA	SANTANDER	URBANA		3154005669

Correo electrónico	Nivel de escolaridad
AFILIACIONES309@GMAIL.COM	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

3. INFORMACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL

Fecha de inicio	Cargo actual
2024/01/01	INGENIEROS CIVILES

¿Trabajador servicio doméstico?	Jornada laboral	Tipo de salario	Salario básico mes	Comisiones mes	Salario/ingreso total mes
NO	TIEMPO COMPLETO	FIJO	2,100,000		2,100,000

Municipio y departamento del lugar de trabajo		Zona del lugar de trabajo
BUCARASICA	NORTE DE SANTANDER	URBANA

4. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Documento de identificación	Fecha de expedición	Lugar de expedición		Fecha de nacimiento

Nombres y apellidos			

Sexo	Municipio y departamento de residencia		Zona de residencia	Ocupación

Razón social de la empresa o nombre del pagador de la pensión	Salario/ingreso total mes	¿Recibe subsidio en dinero?	¿En cúal Caja de Compensación Familiar?

5. DATOS DE PERSONAS A CARGO

Documento de identificación	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Municipio y departamento residencia	Zona de residencia	Sexo M, F o NB	Parentesco	Estudiante Solo si aplica	Nivel de escolaridad	Certificado de Discapacidad
							○		○
							○		○
							○		○
							○		○
							○		○
							○		○
							○		○
							○		○
							○		○
							○		○

Medio de pago	¿Cuenta con certificado bancario?	Tipo de cuenta	Número de cuenta

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

1. TIPO DE DOCUMENTO
(N.I.T) Número de identificación tributaria
(T.I) Tarjeta de identidad
(C.C) Cédula de ciudadanía
(P.A) Pasaporte
(R.C) Registro civil
(C.E) Cédula de extranjería
(P.T) Permiso por protección temporal
(C.D) Carné diplomático

2. SEXO
(F) Femenino
(M) Masculino
(NB) No binario

3. PARENTESCO
1. Hijo(a)
2. Padre/Madre
3. Hermano(a)
4. Hijastro(a)
5. Dependiente por custodia legal o judicial

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
1. Preescolar
2. Básica (1° a 5°)
3. Secundaria (6° a 9°)
4. Media (10° a 11°)
5. Básica adultos (1° a 5°)
6. Secundaria adultos (6° a 9°)
7. Media adultos (10° a 11°)
8. Primera infancia
9. Técnico/Tecnológico
10. Profesional universitario
11. Posgrado/Maestría
12. Ninguno

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (TDP)
Al diligenciar este formulario autorizo a la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander, ubicada en la Avenida González Valencia No. 52-69 de Bucaramanga y con teléfono de contacto 607 6577000, para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales y los de mis representados, consignados en este medio y en sus anexos, incluyendo el consentimiento para tratar datos sensibles y de menores de edad, aun conociendo que no estoy obligado a autorizar su tratamiento, con el fin de que sean consultados y reportados en centrales de riesgo, transmitidos y transferidos nacional e internacionalmente, usados para contactarme para adelantar gestiones de cobro y/o enviar mensajes publicitarios o comerciales, a través de los canales: correo electrónico, correspondencia, llamada telefónica, aplicaciones web y mensajes SMS; y en general para las demás finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información disponible en www.comfenalcosantander.com.co la cual declaro conocer y saber que en esta se especifican cuáles datos sensibles. Así mismo, conozco que como titular me asisten los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos y revocar la autorización. Igualmente declaro que poseo autorización de los otros titulares de datos que suministro (Beneficiarios, Grupo Familiar, Dependientes, entre otros), para que Comfenalco Santander les dé tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la Política mencionada.

DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN (DVI)
Bajo gravedad de juramento declaramos que los datos relacionados en este formulario son exactos, verídicos y corresponden a la conformación actual del grupo familiar del trabajador, aceptando que esta información es la que quedará registrada en la afiliación en Comfenalco Santander.

Señor trabajador:
Conserve esta copia como soporte del trámite de radicación de su inscripción.

CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS
Firma del empleador
Número documento empleador 901053614

MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ
Firma del trabajador
Número documento trabajador 1.096.949.307

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **33.369.716**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9017443 correspondiente a la empresa Construingenieria De Colombia S.a.s.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS	C.C.	33,369,716	01/01/2025

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 23 de diciembre de 2025 a las 08:54:26 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

JOSE SANTO MENDOZA CORDOBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **5.166.610**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 23 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Comfenalco SANTANDER
Se preocupa por ti.
N.I.T 890.201.578-7

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR DEPENDIENTE

Canal de recepción PLATAFORMA WEB

Radicado No.
Fecha de creación : 11/04/2025 03:03:29 PM
Fecha de radicación : 11/04/2025 03:03:00 PM
ITD_202504111503_33369716

1. DATOS DEL EMPLEADOR

Documento de identificación		Razón social
NIT 901053614	8	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Sucursal	Agencia
PRI - CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	PRINCIPAL

2. DATOS DEL TRABAJADOR

Documento de identificación	Fecha de expedición	Lugar de expedición		Fecha de nacimiento
CC 33.369.716	2001/12/26	BOYACA	TUNJA	1983/12/10

Nombres y apellidos			
DIANA	EDITH	CONTRERAS	VARGAS

Sexo	Estado civil	Dirección y barrio de residencia	
FEMENINO	SOLTERO(A)	CL 36 44 23	MEJORAS PUBLICAS

Municipio y departamento de residencia		Zona de residencia	Teléfono fijo	Teléfono celular
BUCARAMANGA	SANTANDER	URBANA		3154663696

Correo electrónico	Nivel de escolaridad
AFILIACIONES309@GMAIL.COM	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

3. INFORMACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL

Fecha de inicio	Cargo actual
2025/01/01	INGENIEROS CIVILES

¿Trabajador servicio doméstico?	Jornada laboral	Tipo de salario	Salario básico mes	Comisiones mes	Salario/ingreso total mes
NO	TIEMPO COMPLETO	FIJO	2,400,000		2,400,000

Municipio y departamento del lugar de trabajo		Zona del lugar de trabajo
BUCARAMANGA	SANTANDER	URBANA

4. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Documento de identificación	Fecha de expedición	Lugar de expedición		Fecha de nacimiento

Nombres y apellidos			

Sexo	Municipio y departamento de residencia		Zona de residencia	Ocupación

Razón social de la empresa o nombre del pagador de la pensión	Salario/ingreso total mes	¿Recibe subsidio en dinero?	¿En cúal Caja de Compensación Familiar?

5. DATOS DE PERSONAS A CARGO

Documento de identificación	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento	Municipio y departamento residencia	Zona de residencia	Sexo M, F o NB	Parentesco	Estudiante Solo si aplica	Nivel de escolaridad	Certificado de Discapacidad

Medio de pago	¿Cuenta con certificado bancario?	Tipo de cuenta	Número de cuenta

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

1. TIPO DE DOCUMENTO
(N.I.T) Número de identificación tributaría
(T.I) Tarjeta de identidad
(C.C) Cédula de ciudadanía
(P.A) Pasaporte
(R.C) Registro civil
(C.E) Cédula de extranjería
(P.T) Permiso por protección temporal
(C.D) Carné diplomático

2. SEXO
(F) Femenino
(M) Masculino
(NB) No binario

3. PARENTESCO
1. Hijo(a)
2. Padre/Madre
3. Hermano(a)
4. Hijastro(a)
5. Dependiente por custodia legal o judicial

4. NIVEL DE ESCOLARIDAD
1. Preescolar
2. Básica (1° a 5°)
3. Secundaria (6° a 9°)
4. Media (10° a 11°)
5. Básica adultos (1° a 5°)
6. Secundaria adultos (6° a 9°)
7. Media adultos (10° a 11°)
8. Primera infancia
9. Técnico/Tecnológico
10. Profesional universitario
11. Posgrado/Maestría
12. Ninguno

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (TDP)
Al diligenciar este formulario autorizo a la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander, ubicada en la Avenida González Valencia No. 52-69 de Bucaramanga y con teléfono de contacto 607 6577000, para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales y los de mis representados, consignados en este medio y en sus anexos, incluyendo el consentimiento para tratar datos sensibles y de menores de edad, aun conociendo que no estoy obligado a autorizar su tratamiento, con el fin de que sean consultados y reportados en centrales de riesgo, transmitidos y transferidos nacional e internacionalmente, usados para contactarme para adelantar gestiones de cobro y/o enviar mensajes publicitarios o comerciales, a través de los canales: correo electrónico, correspondencia, llamada telefónica, aplicaciones web y mensajes SMS; y en general para las demás finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información disponible en www.comfenalcosantander.com.co la cual declaro conocer y saber que en esta se especifican cuáles datos sensibles. Así mismo, conozco que como titular me asisten los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos y revocar la autorización. Igualmente declaro que poseo autorización de los otros titulares de datos que suministro (Beneficiarios, Grupo Familiar, Dependientes, entre otros), para que Comfenalco Santander les dé tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la Política mencionada.

DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN (DVI)
Bajo gravedad de juramento declaramos que los datos relacionados en este formulario son exactos, verídicos y corresponden a la conformación actual del grupo familiar del trabajador, aceptando que esta información es la que quedará registrada en la afiliación en Comfenalco Santander.

Señor trabajador:
Conserve esta copia como soporte del trámite de radicación de su inscripción.

CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS
Firma del empleador
Número documento empleador 901053614

DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS
Firma del trabajador
Número documento trabajador 33.369.716

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9017443 correspondiente a la empresa Construingenieria De Colombia S.a.s.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
JOSE SANTO MENDOZA CORDOBA	C.C.	5,166,610	01/11/2025

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 23 de diciembre de 2025 a las 08:55:26 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2025

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 5166610
NOMBRES Y APELLIDOS	Mendoza Cordoba,Jose Santo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	17/03/2024
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Mendoza Cordoba,Jose Santo, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9017443 correspondiente a la empresa Construingenieria De Colombia S.a.s.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
ALFONSO VEGA ALBINO	C.C.	91,497,873	01/07/2025

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 23 de diciembre de 2025 a las 08:56:23 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901053614
Número Afiliación:	9017443
Razón social:	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1095484040
Nombre:	SANDRA MILENA CIERRA VERANO
Fecha Ingreso:	10/12/2025
Salario básico:	4,000,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	5
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	09/12/2025 08:59:53 a. m.

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000110 – 2025

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1095484040
NOMBRES Y APELLIDOS	Sierra Verano Sandra Milena
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	23/08/2024
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Mendoza Cordoba,Jose Santo, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) ALFONSO VEGA ALBINO identificado(a) con CC 91497873 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/02/2013
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-FLORIDABLANCA-TR2
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9017443 correspondiente a la empresa Construingenieria De Colombia S.a.s.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura
ALFONSO VEGA ALBINO	C.C.	91,497,873	01/07/2025

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 23 de diciembre de 2025 a las 08:56:23 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALFONSO VEGA ALBINO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91497873,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de diciembre de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ANEXO N° 2
INDUCCIONES DE SEGURIDAD DE LA INTERVENTORIA

CONSTRUINGENIERÍA	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-026
		Fecha:	16/02/2024
		Version:	2
		Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA			
NOMBRE	Miguel Fernando Quiros Gomez	TIPO DE CONTRATO	Termino Indefinido
CEDULA	1096949307	JEFE INMEDIATO	
TELEFONO	3124669807	CARGO	Representante Legal
EDAD		FECHA	7-01-2025

INDUCCIÓN	✓
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Diana Marcela Ortiz H.
CÉDULA	1053333300

ÁREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	X
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Divulgacion del sistema de seguridad de gestion SG-SST	X
	Divulgacion de los Obejetivos y Metas del sistema de seguridad de gestion SG-SST	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Derechos y Deberes de los trabajadores en el SG-SST	X
	legislación vigente, Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	X
	legislación vigente, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Medidas de prevención para evitar el contagio de COVID-19	X
OTROS		

YO Miguel Quiros Gomez con CC. 1096949307 de Malaga Declaro que he recibido la inducción/reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y entendido en todo su alcance los temas aquí tratados, y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mi asignada.

SIMBOLOGÍA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

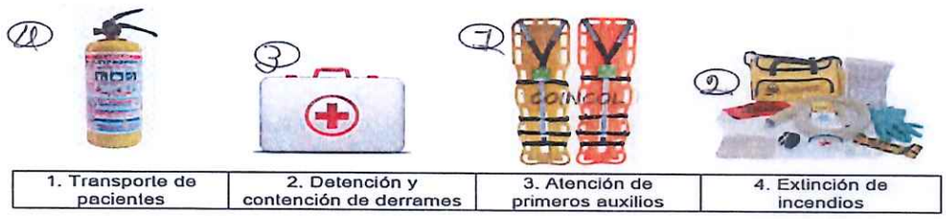
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSTRUINGENIERÍA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	15/02/2024
		Versión	2
		Página **1** de **2**	

Nombre: Miguel Fernando Quiros Gomez	**Cedula:** 1096949307
Fecha: 07 de Enero 2025	**Cargo:** Representante Legal

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**3 acertados=50%**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**5 acertados=80%**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**7 acertados=100%**
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
1. Señale con una x las políticas de SST de la empresa: a) Política de seguridad y salud en el trabajo b) Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas c) Política del Medio ambiente d) Política de prevención de Acoso laboral e) Todas las anteriores	1
2. Según las responsabilidades de los trabajadores en cuanto al SG-SST escriba F si es falsa y V si es verdadera: a) Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades de capacitación que se realicen en la organización SOLO SI DESEA. (F) b) El encargado del autocuidado integral de la salud ES EL EMPLEADOR. (F) c) Participar de las brigadas de emergencia. (V) d) Cumplir con las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. (V) e) Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. (V)	1
3. Un accidente de trabajo es: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte. **¿De acuerdo a la inducción cuando se debe reportar?:** a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___	1

CONSTRUINGENIERÍA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	15/02/2024
		Versión	2
		Página **2** de **2**	

4. Señale tres riesgos importantes a los que está expuesto en su área trabajo: Psicosocial Físico Biomecanico	1
5. Relacione el recurso de emergencia con la emergencia a atender  1. Transporte de pacientes \| 2. Detención y contención de derrames \| 3. Atención de primeros auxilios \| 4. Extinción de incendios	1
6. Relacione por medio de una línea las siglas con el nombre correcto: **ARL** → ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES **EPS** → EMPRESA PROMOTRA DE SALUD **AFP** → ADMINITSRADORA DE FONDO DE PENSIONES	1
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. Cocola Copasst	1
TOTAL CALIFICACIÓN:	100%
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	
FIRMA DEL TRABAJADOR:	
FIRMA DEL EVALUADOR	

CONSTRUINGENIERÍA	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	30/05/2020
		Versión	1
		Página 1 de 1	

Fecha: 07-07-2025 Lugar: Oficina principal Construingeniería

Nombre de quien realiza la Notificación: DIANA MARCELA ORTIZ HERNANDEZ

Cargo: COORDINADORA SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Miguel Fernando Quiroz Gomez, identificado con la cédula de ciudadanía número 1096949307, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Director de interventoria, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga Santander, cuya fecha es 07-07-2025.

Nombre: Miguel Fernando Quiroz Gomez

Firma:

CONSTRUINGENIERÍA	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-026
		Fecha:	16/02/2024
		Version:	2
		Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA			
NOMBRE	Alfonso Vega Albano	TIPO DE CONTRATO	Obra labor
CEDULA	91497873	JEFE INMEDIATO	Miguel Fernando O.
TELEFONO		CARGO	Director Interventoria
EDAD	48	FECHA	03/03/2025

INDUCCIÓN	X	PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Diana Marcela Ortiz
REINDUCCIÓN		CÉDULA	1053333300

ÁREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	X
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Divulgacion del sistema de seguridad de gestion SG-SST	X
	Divulgacion de los Obejetivos y Metas del sistema de seguridad de gestion SG-SST	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Derechos y Deberes de los trabajadores en el SG-SST	X
	legislación vigente, Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	X
	legislación vigente, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Medidas de prevención para evitar el contagio de COVID-19	X
OTROS		

YO Alfonso Vega con CC. 91497873 de Charala Declaro que he recibido la inducción/reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y entendido en todo su alcance los temas aquí tratados, y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mi asignada.

SIMBOLOGÍA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSTRUINGENIERÍA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	15/02/2024
		Versión	2
		Página 1 de 2	

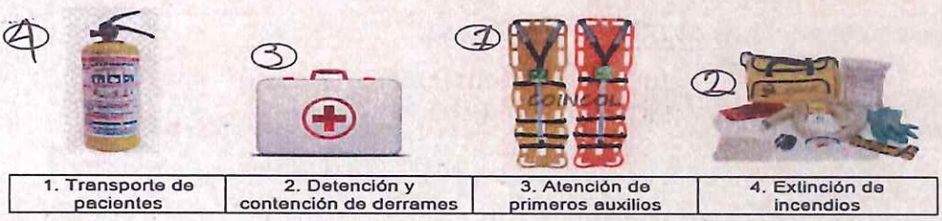
Nombre: Alfonso Vega Albino	Cedula: 91097873
Fecha: 03 de Marzo del 2025	Cargo: Director Interventoria

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	3 acertados=50%
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	5 acertados=80%
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	7 acertados=100%
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
1. Señale con una x las políticas de SST de la empresa: a) Política de seguridad y salud en el trabajo b) Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas c) Política del Medio ambiente d) Política de prevención de Acoso laboral e) Todas las anteriores	1
2. Según las responsabilidades de los trabajadores en cuanto al SG-SST escriba F si es falsa y V si es verdadera: a) Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades de capacitación que se realicen en la organización SOLO SI DESEA. (F) b) El encargado del autocuidado integral de la salud ES EL EMPLEADOR. (F) c) Participar de las brigadas de emergencia. (V) d) Cumplir con las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. (V) e) Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. (V)	1
3. Un accidente de trabajo es: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del Trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte. **¿De acuerdo a la inducción cuando se debe reportar?:** a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___	1

4. Señale tres riesgos importantes a los que está expuesto en su área trabajo:

FISICO - PSICOSOCIAL
BIOMECANICO

5. Relacione el recurso de emergencia con la emergencia a atender



1. Transporte de pacientes	2. Detención y contención de derrames	3. Atención de primeros auxilios	4. Extinción de incendios

6. Relacione por medio de una línea las siglas con el nombre correcto:

ARL	ADMINITSRADORA DE FONDO DE PENSIONES
EPS	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
AFP	EMPRESA PROMOTRA DE SALUD

7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- COPASST
- COCOLAB

TOTAL CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR:	
FIRMA DEL EVALUADOR	

CONSTRUINGENIERÍA	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	30/05/2020
		Versión	1
		Página 1 de 1	

Fecha: 03/3/2025 Lugar: oficina Construingeniería

Nombre de quien realiza la Notificación: DIANA MARCELA ORTIZ HERNANDEZ

Cargo: COORDINADORA SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Alfonso Vega Albino, identificado con la cédula de ciudadanía número 91497873, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Director Interventoría, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga Santander cuya fecha es 03/03/2025.

Nombre: Alfonso Vega Albino

Firma:

CONSTRUINGENIERÍA	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-026
		Fecha:	16/02/2025
		Version:	2
		Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA

NOMBRE	Jose Santo Mendoza Cordoba	TIPO DE CONTRATO	obra labor
CEDULA	5·166619	JEFE INMEDIATO	Miguel Fernando Quiros
TELEFONO	3012355627	CARGO	Residente de Mantenimiento
EDAD	60 años	FECHA	03/06/2025

INDUCCIÓN	X
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN: Diana Marcela Ortiz H.

CÉDULA 1.053.333.300.

ÁREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	X
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Divulgacion del sistema de seguridad de gestion SG-SST	X
	Divulgacion de los Obejetivos y Metas del sistema de seguridad de gestion SG-SST	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Derechos y Deberes de los trabajadores en el SG-SST	X
	legislación vigente, Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	X
	legislación vigente, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Medidas de prevención para evitar el contagio de COVID-19	X
OTROS		

YO Jose Santo Mendoza con CC. 5166·610 Declaro que he recibido la inducción/reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y entendido en todo su alcance los temas aquí tratados, y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mi asignada.

SIMBOLOGÍA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSTRUINGENIERÍA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	15/02/2025
		Versión	2
		Página 1 de 3	

Nombre: Jose Santo Mendoza Cordoba	Cedula: 5166.610
Fecha: 03-06 de 2025	Cargo: Ingeniero civil

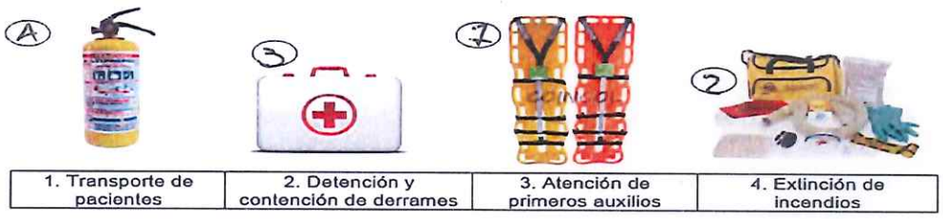
Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	3 acertados=50%
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	5 acertados=80%
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	7 acertados=100%
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
1. Señale con una x las políticas de SST de la empresa: a) Política de seguridad y salud en el trabajo b) Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas c) Política del Medio ambiente d) Política de prevención de Acoso laboral e) Todas las anteriores	1
2. Según las responsabilidades de los trabajadores en cuanto al SG-SST escriba F si es falsa y V si es verdadera: a) Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades de capacitación que se realicen en la organización SOLO SI DESEA. (F) b) El encargado del autocuidado integral de la salud ES EL EMPLEADOR. (F) c) Participar de las brigadas de emergencia. (V) d) Cumplir con las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. (V) e) Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. (V)	1
3. Un accidente de trabajo es: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del _____, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte. **¿De acuerdo a la inducción cuando se debe reportar?:** a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___	1

4. Señale tres riesgos importantes a los que está expuesto en su área trabajo:

Riesgo natural
Locativo – Biomecánico
Físico

1

5. Relacione el recurso de emergencia con la emergencia a atender



1. Transporte de pacientes	2. Detención y contención de derrames	3. Atención de primeros auxilios	4. Extinción de incendios

1

6. Relacione por medio de una línea las siglas con el nombre correcto:

ARL	ADMINITSRADORA DE FONDO DE PENSIONES
EPS	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
AFP	EMPRESA PROMOTRA DE SALUD

1

7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Comite Convivencia Laboral
COPASST

1

TOTAL CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR:	
FIRMA DEL EVALUADOR	

CONSTRUINGENIERÍA	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	26/02/2025
		Versión	1
		Página 1 de 1	

Fecha: 03-06-2025 Lugar: Oficina Principal

Nombre de quien realiza la Notificación: Diana Marcela Ortiz

Cargo: COORDINADORA SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Jose Santo Mendoza Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.166.610, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, ing. Residente, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es 03 de Junio 2025.

Nombre: Jose Santo Mendoza Cordoba

Firma:

CONSTRUINGENIERÍA	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-026
		Fecha:	16/02/2024
		Version:	2
		Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA			
NOMBRE	Diana Edith Correa Vargas.	TIPO DE CONTRATO	
CEDULA	33.369.716	JEFE INMEDIATO	Miguel Fernando Durán
TELEFONO	3508022794.	CARGO	Ing. Civil
EDAD	41 años de edad	FECHA	15/01/2025

INDUCCIÓN	X	PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Diana Marcela Ortiz.
REINDUCCIÓN		CÉDULA	1.053.333.300

ÁREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	X
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Divulgacion del sistema de seguridad de gestion SG-SST	X
	Divulgacion de los Obejelivos y Metas del sistema de seguridad de gestion SG-SST	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Derechos y Deberes de los trabajadores en el SG-SST	X
	legislación vigente, Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	X
	legislación vigente, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Medidas de prevención para evitar el contagio de COVID-19	X
OTROS		

YO Diana Edith Correa V. con CC. 33.369.716 de Tunja. Declaro que he recibido la inducción/reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y entendido en todo su alcance los temas aquí tratados, y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mi asignada.

SIMBOLOGÍA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCIÓN

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSTRUINGENIERÍA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	15/02/2024
		Versión	2
		Página **1** de **2**	

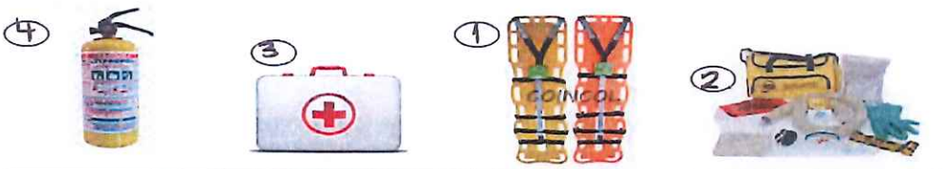
Nombre: Diana Edith Contreras Vargas.	**Cedula:** 33.309.716
Fecha: 15/01/2025.	**Cargo:** Ing. Civil

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	**3 acertados=50%**
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	**5 acertados=80%**
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	**7 acertados=100%**
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
1. Señale con una x las políticas de SST de la empresa: a) Política de seguridad y salud en el trabajo b) Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas c) Política del Medio ambiente d) Política de prevención de Acoso laboral e) Todas las anteriores	1
2. Según las responsabilidades de los trabajadores en cuanto al SG-SST escriba F si es falsa y V si es verdadera: a) Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades de capacitación que se realicen en la organización SOLO SI DESEA. (F) b) El encargado del autocuidado integral de la salud ES EL EMPLEADOR. (F) c) Participar de las brigadas de emergencia. (V) d) Cumplir con las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. (V) e) Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. (V)	1
3. Un accidente de trabajo es: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte. **¿De acuerdo a la inducción cuando se debe reportar?:** a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___	1

4. Señale tres riesgos importantes a los que está expuesto en su área trabajo:

- Psicosocial
- Fisico.

5. Relacione el recurso de emergencia con la emergencia a atender



1. Transporte de pacientes	2. Detención y contención de derrames	3. Atención de primeros auxilios	4. Extinción de incendios

6. Relacione por medio de una línea las siglas con el nombre correcto:

ARL	ADMINITSRADORA DE FONDO DE PENSIONES
EPS	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
AFP	EMPRESA PROMOTRA DE SALUD

7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Copasst
- Convivencia laboral

TOTAL CALIFICACIÓN:	

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR:	
FIRMA DEL EVALUADOR	

CONSTRUINGENIERÍA	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	30/05/2020
		Versión	1
		Página **1** de **1**	

Fecha: 15/01/2025 Lugar: GIRON - Santander.

Nombre de quien realiza la Notificación: DIANA MARCELA ORTIZ HERNANDEZ

Cargo: COORDINADORA SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Diana Edith Contreras Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía número 33.369.716., declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Ingeniera Civil., para constancia y prueba firmo en la ciudad de: GIRON - Santander., cuya fecha es 15/01/2025.

Nombre: Diana Edith Contreras V

Firma:

CONSTRUINGENIERÍA	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-026
		Fecha:	16/02/2025
		Version:	2
		Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA			
NOMBRE	Sandra Milena Sierra V.	TIPO DE CONTRATO	obra labor
CEDULA		JEFE INMEDIATO	
TELEFONO		CARGO	profesional sso
EDAD		FECHA	10-12-2025

INDUCCIÓN	x	PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Diana Marcela Ortiz
REINDUCCIÓN		CÉDULA	1.053.339.300

ÁREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	x
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	x
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	x
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	x
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	x
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	x
	Conoce el organigrama de la empresa	x
	Divulgacion del sistema de seguridad de gestion SG-SST	x
	Divulgacion de los Obejetivos y Metas del sistema de seguridad de gestion SG-SST	x
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	x
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	x
	Derechos y Deberes de los trabajadores en el SG-SST	x
	legislación vigente, Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	i
	legislación vigente, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	x
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	x
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	x
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	x
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	x
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	x
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	x
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	x
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	x
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	x
OTROS		

YO Sandra Milena Sierra con CC. _____ Declaro que he recibido la inducción/reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y entendido en todo su alcance los temas aquí tratados, y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mi asignada.

SIMBOLOGÍA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSTRUINGENIERÍA	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-026
		Fecha:	16/02/2025
		Version:	2
		Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA			
NOMBRE	Iban Gustavo Blanco	TIPO DE CONTRATO	obra labor
CEDULA	79 A37 A35	JEFE INMEDIATO	Miguel Quiroga
TELEFONO		CARGO	Esp. Hidraulico
EDAD	58 Años	FECHA	10-19-2025

INDUCCIÓN	X
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Diana Ortiz
CÉDULA	1053333306

ÁREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	√
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	√
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	√
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	√
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	√
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	√
	Conoce el organigrama de la empresa	√
	Divulgacion del sistema de seguridad de gestion SG-SST	√
	Divulgacion de los Obejetivos y Metas del sistema de seguridad de gestion SG-SST	√
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	√
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	√
	Derechos y Deberes de los trabajadores en el SG-SST	√
	legislación vigente, Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	i
	legislación vigente, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	√
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	√
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	√
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	√
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	√
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	√
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	√
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	√
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	√
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	√
OTROS		√

YO Iban Gustavo Blanco con CC. 79 A37 A35 Declaro que he recibido la inducción/reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y entendido en todo su alcance los temas aquí tratados, y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mi asignada.

SIMBOLOGÍA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSTRUINGENIERÍA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	15/02/2025
		Versión	2
		Página 1 de 3	

Nombre: Ivan Gustavo Blanco	Cedula: 79 431 435
Fecha: 10 - 12 - 2025	Cargo: Esp. Hidraulico

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	3 acertados=50%
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	5 acertados=80%
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	7 acertados=100%
TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN

1. Señale con una x las políticas de SST de la empresa:

a) Política de seguridad y salud en el trabajo
b) Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas
c) Política del Medio ambiente
d) Política de prevención de Acoso laboral
e) Todas las anteriores

1

2. Según las responsabilidades de los trabajadores en cuanto al SG-SST escriba F si es falsa y V si es verdadera:

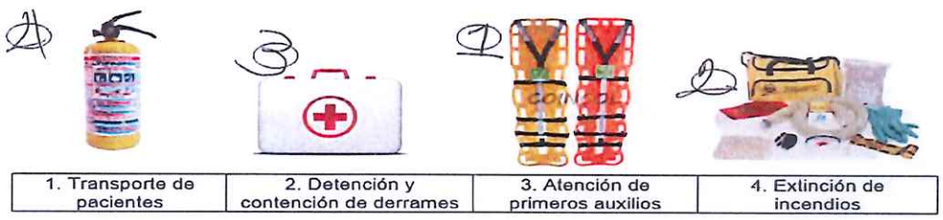
a) Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades de capacitación que se realicen en la organización SOLO SI DESEA. (F)
b) El encargado del autocuidado integral de la salud ES EL EMPLEADOR. (F)
c) Participar de las brigadas de emergencia. (V)
d) Cumplir con las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. (V)
e) Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. (V)

1

3. Un accidente de trabajo es: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del Trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte. **¿De acuerdo a la inducción cuando se debe reportar?:**

a. Inmediatamente X
b. Al siguiente día ___
c. Cuando me acuerde ___
d. Días después porque me surgió un dolor ___
e. A la semana siguiente ___

1

4. Señale tres riesgos importantes a los que está expuesto en su área trabajo: Fisico - Psicosocial Natural - Biologico	1
5. Relacione el recurso de emergencia con la emergencia a atender  1. Transporte de pacientes \| 2. Detención y contención de derrames \| 3. Atención de primeros auxilios \| 4. Extinción de incendios	1
6. Relacione por medio de una línea las siglas con el nombre correcto: **ARL** — ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES **EPS** — EMPRESA PROMOTRA DE SALUD **AFP** — ADMINITSRADORA DE FONDO DE PENSIONES	1
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. Comite de convivencia Laboral Copasst	1
TOTAL CALIFICACIÓN:	
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados	
FIRMA DEL TRABAJADOR:	
FIRMA DEL EVALUADOR	

CONSTRUINGENIERÍA	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	26/02/2025
		Versión	1
		Página 1 de 1	

Fecha: 10-12-25 Lugar: Oficina Principal

Nombre de quien realiza la Notificación: Diana Marcela Ortiz

Cargo: COORDINADORA SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Iban Gustavo Blanco, identificado con la cédula de ciudadanía número 79437435, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Esp Hidraulico, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es 10-12-2025.

Nombre: Iban Gustavo Blanco

Firma: Iban Blanco

CONSTRUINGENIERÍA	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-026
		Fecha:	16/02/2025
		Version:	2
		Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA			
NOMBRE	Elsa victoria Carvajal James	TIPO DE CONTRATO	obra labor
CEDULA	37619739	JEFE INMEDIATO	
TELEFONO		CARGO	Ing Ambiental
EDAD	43	FECHA	7 de Diciembre del 2025

INDUCCIÓN	4
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Diana Marcela Ortiz
CÉDULA	1053333300

ÁREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	X
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	X
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Divulgacion del sistema de seguridad de gestion SG-SST	X
	Divulgacion de los Obejetivos y Metas del sistema de seguridad de gestion SG-SST	X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Derechos y Deberes de los trabajadores en el SG-SST	X
	legislación vigente, Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	i
	legislación vigente, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	X
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
	Medidas de prevención para evitar el contagio de COVID-19	X
OTROS		

Yo Elsa Carvajal James con CC. 37619739 Declaro que he recibido la inducción/reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y entendido en todo su alcance los temas aquí tratados, y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mi asignada.

SIMBOLOGÍA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSTRUINGENIERÍA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	15/02/2025
		Versión	2
		Página 1 de 3	

Nombre: Elsa Victoria Carvajal Jaimes	Cedula: 37619739
Fecha: 10-12-2025	Cargo: Ing. Ambiental

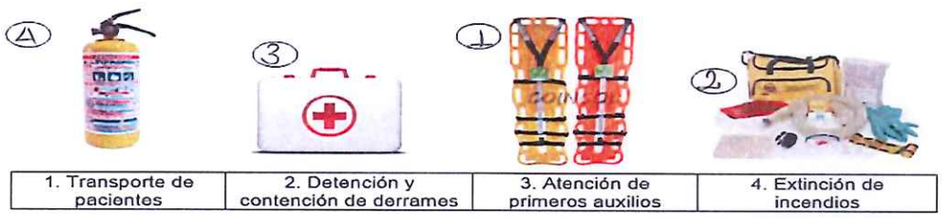
Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	3 acertados=50%
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	5 acertados=80%
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	7 acertados=100%
TEMAS A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**
1. Señale con una x las políticas de SST de la empresa: a) Política de seguridad y salud en el trabajo b) Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas c) Política del Medio ambiente d) Política de prevención de Acoso laboral e) Todas las anteriores	1
2. Según las responsabilidades de los trabajadores en cuanto al SG-SST escriba F si es falsa y V si es verdadera: a) Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades de capacitación que se realicen en la organización SOLO SI DESEA. (F) b) El encargado del autocuidado integral de la salud ES EL EMPLEADOR. (F) c) Participar de las brigadas de emergencia. (V) d) Cumplir con las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. (V) e) Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. (V)	1 1
3. Un accidente de trabajo es: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del Trabajador y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte. **¿De acuerdo a la inducción cuando se debe reportar?:** a. Inmediatamente X b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___	1

4. Señale tres riesgos importantes a los que está expuesto en su área trabajo:

Social
Fisico
Ergonomico
Natural

1

5. Relacione el recurso de emergencia con la emergencia a atender



1. Transporte de pacientes	2. Detención y contención de derrames	3. Atención de primeros auxilios	4. Extinción de incendios

1

6. Relacione por medio de una línea las siglas con el nombre correcto:

ARL	ADMINITSRADORA DE FONDO DE PENSIONES
EPS	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
AFP	EMPRESA PROMOTRA DE SALUD

1

7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

COPASST
COCOLAB.

1

TOTAL CALIFICACIÓN:

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR:	
FIRMA DEL EVALUADOR	

CONSTRUINGENIERÍA	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	26/02/2025
		Versión	1
		Página 1 de 1	

Fecha: 10 - 10 - 2025 Lugar: Oficina

Nombre de quien realiza la Notificación: Diana Marcela Ortiz

Cargo: COORDINADORA SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19.	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Elsa Victoria Carvajal Jaimes, identificado con la cédula de ciudadanía número 37.619.739, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Ing. Ambiental, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es 10-12-2025.

Nombre: Elsa Victoria Carvajal Jaimes

Firma:

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 2 de 2	

YO Sandra Milena Sierra U con N° de cedula 1095484040 de Floridablanca me comprometo hacer buen uso y aportar la dotación de acuerdo a la programación asignada por la empresa los cuales son:

- ✓ Lunes: polo azul
- ✓ Martes: Camisa Azul
- ✓ Miércoles: Camisa Blanca
- ✓ Jueves: Polo Naranja
- ✓ Viernes: Polo Amarillo
- ✓ Sábado: Libre

Así mismo me comprometo a utilizar el uniforme de la empresa (camisa manga larga) cuando tenga visitas técnicas en la obra, teniendo en cuenta que está prohibido utilizar zapato inadecuado (tenis) y camisa manga corta.

IMPORTANTE: El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS; en caso de incumplimiento la empresa se verá obligada a tomar por las medidas disciplinarias. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal y dotación entregada.

Firma: Sandra M Sierra Ucaña
Cedula: 1095484040

Powered by CamScanner

CONSTEQUINGENIERIA	ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Codigo:	FT-SST-026
		Fecha:	16/02/2025
		Version:	2
		Página 1 de 1	

DATOS PERSONA CONTRATADA			
NOMBRE	Sandra Milena Sierra V.	TIPO DE CONTRATO	obra labor
CEDULA	1095454040	JEFE INMEDIATO	
TELEFONO	3136132262	CARGO	profesional SISO
EDAD	40	FECHA	10-12-2025

INDUCCIÓN	✓
REINDUCCIÓN	

PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:	Diana Marcela Ortiz
CÉDULA	1.053.333.300

ÁREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	✓
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	✓
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	X
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	X
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió vision, mision y politica del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	X
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	X
	Conoce el organigrama de la empresa	X
	Divulgacion del sistema de seguridad de gestion SG-SST	X
	Divulgacion de los Objetivos y Metas del sistema de seguridad de gestion SG-SST	✓
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	X
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X
	Derechos y Deberes de los trabajadores en el SG-SST	X
	legislacion vigente, Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	i
	legislacion vigente, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	X
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	X
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	X
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	X
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	✓
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	X
	Conoce que es una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	X
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	X
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	X
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	X
OTROS		

YO Sandra Milena Sierra con CC 1095454040 Declaro que he recibido la Inducción/reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y entendido en todo su alcance los temas aquí tratados, y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mi asignada.

SIMBOLOGÍA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION

FIRMA DEL TRABAJADOR

Powered by CamScanner

CONSTRUINGENIERÍA	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-027
		Fecha	15/02/2025
		Versión	2
		Página 1 de 3	

Nombre: Sandra Milena Sierra Verano	Cedula: 1095484040
Fecha:	Cargo: Profesional SISO

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:	
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.	3 acertados=50%
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.	5 acertados=80%
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.	7 acertados=100%
TEMAS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
1. Señale con una x las políticas de SST de la empresa: a) Política de seguridad y salud en el trabajo b) Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas c) Política del Medio ambiente d) Política de prevención de Acoso laboral e) Todas las anteriores	1
2. Según las responsabilidades de los trabajadores en cuanto al SG-SST escriba F si es falsa y V si es verdadera: a) Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades de capacitación que se realicen en la organización SOLO SI DESEA. (F) b) El encargado del autocuidado integral de la salud ES EL EMPLEADOR. (F) c) Participar de las brigadas de emergencia. (V) d) Cumplir con las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. (V) e) Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. (V)	1
3. Un accidente de trabajo es: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajador, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte. **¿De acuerdo a la inducción cuando se debe reportar?:** a. Inmediatamente x b. Al siguiente día ___ c. Cuando me acuerde ___ d. Días después porque me surgió un dolor ___ e. A la semana siguiente ___	1

Powered by CamScanner

4. Señale tres riesgos importantes a los que está expuesto en su área trabajo: Psicosocial Natural Ergonomico Biologico	1
5. Relacione el recurso de emergencia con la emergencia a atender  1. Transporte de pacientes · 2. Detención y contención de derrames · 3. Atención de primeros auxilios · 4. Extinción de incendios	1
6. Relacione por medio de una línea las siglas con el nombre correcto: ARL → ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES EPS → EMPRESA PROMOTRA DE SALUD AFP → ADMINITSRADORA DE FONDO DE PENSIONES	1
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. Comite de convivencia Laboral riqio (COPASST).	1
TOTAL CALIFICACIÓN:	

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados

FIRMA DEL TRABAJADOR:	Sandra M Serna Vergara
FIRMA DEL EVALUADOR	

Powered by CamScanner

CONSTRUINGENIERÍA	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	26/02/2025
		Versión	1
		Página 1 de 1	

Fecha: 10-Diciembre 2025 Lugar: Oficina Principal

Nombre de quien realiza la Notificación: Diana Marcela Ortiz

Cargo: COORDINADORA SST

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras, COVID -19	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, aplicar código de etiqueta respiratoria.
Físico: Ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Sandra Milena Sierra Verano, identificado con la cédula de ciudadanía número 1005484040, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Profesional SISO, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es 10 de Diciembre 2025

Nombre: Sandra Milena Sierra Verano

Firma: Sandra M Sierra Verano

Powered by CamScanner

ANEXO N° 3

ACTA DE CONFORMACION Y REUNION MENSUAL DE VIGIA

ACTA NOMBRAMIENTO DEL VIGIA AL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

El día 12 de Junio del 2024 siendo las 8:00 am en las instalaciones de **CONSTRUINGENIERIA COLOMBIA SAS** La alta Gerencia, dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, procedió a nombrar como Vigía **Principal** de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a **Angie Daniela Merchán Pérez** y a **Oscar Javier León Jaimes** como **suplente,** quienes tienen la obligación de participar de los trabajadores en el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de salud ocupacional de la empresa:

Las siguientes funciones del vigía en seguridad y salud en el trabajo, son de acuerdo con el parágrafo del artículo 35 del Decreto 1295 de 1994 que establece que las funciones asignadas al vigía en seguridad y salud en el trabajo serán las mismas funciones que las asignadas y descritas en el artículo 26 del Decreto 614 de 1984 de acuerdo con los nuevos términos existentes de seguridad y salud en el trabajo y son:

- Participar de las actividades de promoción, divulgación e información, sobre seguridad y salud en el trabajo entre empleadores y trabajadores, para obtener su participación activa en el desarrollo de los programas y actividades del SG-SST
- Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento del SG-SST en los lugares de trabajo de la empresa e informar sobre el estado de ejecución de los mismos a las autoridades de seguridad y salud en el trabajo cuando haya deficiencias en su desarrollo
- Recibir copias, por derecho propio, de las conclusiones sobre inspecciones e investigaciones que realicen las autoridades de seguridad y salud en el trabajo en los sitios de trabajo.

Otras funciones del vigía adicionadas en el artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986. A continuación, se describen estas funciones con la actualización de términos vigentes en 2016:

- Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo

- Proponer y participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en los trabajos dirigidos a trabajadores, supervisores y directivos de la empresa o establecimiento de trabajo.
- Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de seguridad y salud en el trabajo en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
- Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de seguridad y salud en el trabajo debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos
- y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Servir como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la seguridad y salud en el trabajo. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con la seguridad y salud en el trabajo
- Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades laborales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2013 de 1986
- Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes
- Las demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.

Una de las funciones del vigía en seguridad y salud en el trabajo es la de expedir las actas de reunión que se interpreta como el archivo de informes dentro de las actividades del vigía.

✓ De la misma forma Diana Ortiz la encargada de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa le socializo las políticas internas de seguridad y salud en el trabajo con el fin de informarle las prohibiciones de la empresa y el reglamento que se debe cumplir para proteger la salud de todos los trabajadores.

✓ **IMPORTANTE:** SE DEJA PLASMADO DENTRO DE LA SIGUIENTE ACTA QUE DEBIDO A LA VARIACION DE NUMERO DE PERSONAL DE INGRESO Y EGRESO EN LA EMPRESA SE MATIENE SIEMPRE EL VIGIA DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJOTENIENDO ENCUENTA QUE NO TODOS LOS MESES HAY MAS DE DIEZ (10) TRABAJADORES.

Se da por terminada la reunión siendo las 9:52 am y en constancia de aceptación, se firma el presente documento en la ciudad de Bucaramanga el día 12 del mes de Junio del 2024.

Firma:	Firma:
Nombre: Angie Daniela Merchán Pérez	Nombre: Oscar Javier León Jaimes
N° Cédula de ciudadanía: 1098.770.897	N° Cédula de ciudadanía: 1.098.605.313
Representante Vigía Principal	**Representante suplente vigía**
Firma:	Firma:
Nombre: Diana Marcela Ortiz Hernández	Nombre: Miguel Fernando Quirós G.
N° Cédula de ciudadanía: 1053.333.300	N° Cédula de ciudadanía:10.969.493.07
Responsable del SG-SST	**Representante Legal**

ACTA DE REUNIÓN N° 011 - 2025	
Fecha: 24 de Noviembre 2025	**Lugar:** oficina Construingenieria sas
Hora inicial: 7:30 am	**Hora Final:** 9:00 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
1. Verificación de quorum 2. Cumplimiento de los compromisos anteriores 3. Incidentes y accidentes de trabajo 4. Ausentismo Laboral 5. Actividades desarrolladas 6. Inspecciones de seguridad 7. Compromisos 8. Finalización de la reunión	**NOMBRE**	**CARGO**
	• Angie Daniela Merchán	• vigía
	• Oscar Javier León	• suplente
	• Diana Marcela Ortiz	SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

verificación de quorum:

- Se procede a iniciar comité del mes de Noviembre 2025, se toma asistencia para verificar quorum y se procede a dar inicio a la reunión

2. cumplimiento de los compromisos anteriores

- Se realiza revisión del acta anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos pactados

3. Incidentes y accidentes de trabajo

- Durante el mes de Noviembre no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo.

4. Ausentismo Laboral

- En lo transcurrido del mes de Noviembre no se presentó ausentismo laboral

5. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas en SST

• Se coordina con el Vigía y la encargada de SST la planificación de las actividades navideñas, incluyendo la programación y organización del desplazamiento del personal entre las dos sedes.

6. Inspecciones de seguridad

- El vigía realizo inspecciones de camilla, botiquín, extintor, Epp y locativo el cual no se presentaron novedades para reportar.

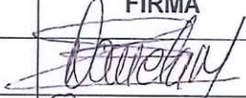
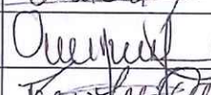
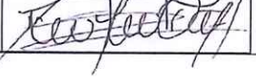
7. Compromisos:

- Adecuación y ejecución de la decoración navideña en las áreas de trabajo, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas.

8. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 09:45 am en la oficina de Construingenieria de Colombia Sas, a los 24 días del mes de Noviembre de 2025.

En constancia firman,

NOMBRE		CEDULA		FIRMA
Angie Daniela Merchán Pérez		1098.770.897		
Oscar Javier León Jaimes		1.098.605.313		
Diana Marcela Ortiz		1053.333.300		

ANEXO N° 4

ACTA DE CONFORMACION Y REUNION TRIMESTRAL DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El día 05 de Enero de 2024 en las instalaciones de la empresa de **CONSTRUINGENIERIA COLOMBIA SAS** se reunió el representante legal y sus trabajadores para conformar el **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL** dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 la Resolución 652 de 2012, Resolución 1016 de 2016, circular 026 del 2023 y a las exigencias del Ministerio del trabajo. Así como lo dispuesto en el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, procedió a nombrar los integrantes del comité de convivencia laboral que será conformado por un periodo de dos (02) años y el empleador está obligado a proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los miembros de comité , así como la capacitación requerida y una reunión cada tres meses dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento de comité.

La alta Gerencia procedió a conformar el comité de convivencia laboral quedando designado de la siguiente manera:

Principal: Diana Edith Contreras Vargas

suplente: Oscar Javier León Jaimes

Una vez asignadas las personas que van a ser cabezas visibles del Comité se procede a darle la instalación al mismo, asignando responsabilidades y funciones principales para cada uno de los integrantes, así como para el presidente y secretario según lo establecido en la resolución 652 de 2012 y la resolución 1356 de 2012

Artículo 6°. Funciones del Comité de Convivencia Laboral. El Comité de Convivencia Laboral tendrá únicamente las siguientes funciones:

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
2. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la organización.
3. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.

4. Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.

Artículo 7°. Funciones del presidente del Comité de Convivencia Laboral.

1. Convocar a los miembros del Comité a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. Presidir y orientar las reuniones ordinarias y extraordinarias en forma dinámica y eficaz.
3. Tramitar ante la administración de la entidad pública o empresa privada, las recomendaciones aprobadas en el Comité.
4. Gestionar ante la alta dirección de la entidad pública o empresa privada, los recursos requeridos para el funcionamiento del Comité.

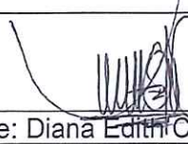
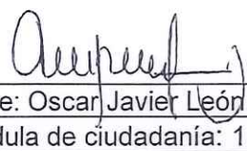
Artículo 8°. Funciones del secretario del Comité de Convivencia Laboral.

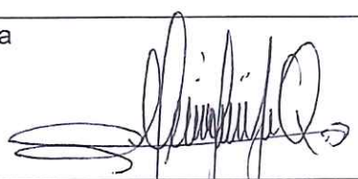
1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas por escrito en las que se describan las situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
2. Enviar por medio físico o electrónico a los miembros del Comité la convocatoria realizada por el presidente a las sesiones ordinarias y extraordinarias, indicando el día, la hora y el lugar de la reunión.
3. Citar individualmente a cada una de las partes involucradas en las quejas, con el fin de escuchar los hechos que dieron lugar a la misma.
4. Citar conjuntamente a los trabajadores involucrados en las quejas con el fin de establecer compromisos de convivencia.
5. Llevar el archivo de las quejas presentadas, la documentación soporte y velar por la reserva, custodia y confidencialidad de la información.
6. Elaborar el orden del día y las actas de cada una de las sesiones del Comité.
7. Enviar las comunicaciones con las recomendaciones dadas por el Comité a las diferentes dependencias de la entidad pública o empresa privada.
8. Citar a reuniones y solicitar los soportes requeridos para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las partes involucradas.
9. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.

Artículo 9°. Modificado por el artículo 3 de la resolución 1356 de 2012: Reuniones. El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada tres meses, sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

Artículo 13. Sanciones. El incumplimiento a lo establecido en la presente resolución será sancionado de conformidad con lo dispuesto en los literales a) y c) del artículo 91 del Decreto-ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 115 del Decreto número 2150 de 1995.

Siendo las 9:00 a.m. se dio por terminada la reunión después de haber informado a los miembros del comité las funciones del Comité de Convivencia Laboral Para la cual deben reunirse cada tres meses según lo dispuesto por la ley.

Firma: 	Firma: 
Nombre: Diana Edith Contreras Vargas	Nombre: Oscar Javier León Jaimes
N° Cédula de ciudadanía: 33.369.716	N° Cédula de ciudadanía: 1.098.605.313
Presidente de Comité de Convivencia Laboral designado por el representante legal	Secretario de Comité de Convivencia Laboral designado por el representante legal

Firma 	Firma 
Nombre: Miguel Fernando Quirós Gómez	Nombre: Diana Marcela Ortiz Hernández
N° Cédula de ciudadanía:1.096.949.307	N° Cédula de ciudadanía:1.053.333.300
Representante legal	Responsable del SG-SST

ACTA DE REUNIÓN N° 003 - 2025	
Fecha: 29 de Septiembre del 2025	**Lugar:** oficina Construingenieria sas
Hora inicial: 11:10 am	**Hora Final:** 12:30 pm

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
1. Verificación de quorum 2. Revisión del acta anterior 3. Quejas de acoso laboral 4. Actividades desarrolladas 5. Compromisos 6. Finalización de la reunión	**NOMBRE**	**CARGO**
	• Diana Edith Contreras.	• Principal
	• Oscar Javier León	• suplente
	• Diana Marcela Ortiz	• SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

1. verificación de quorum:

Se procede a iniciar comité del mes de Septiembre, se toma asistencia para verificar quorum; y se procede a dar inicio a la reunión

2. Revisión del acta anterior

Teniendo en cuenta los compromisos y programación del acta anterior se dio cumplimiento a las actividades.

3. Quejas de acoso laboral

Durante los meses Julio, Agosto y Septiembre no se presentaron quejas ni reclamos por parte de la población trabajadora.

4. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas con el comité de convivencia laboral

- En el mes de agosto, con motivo del *Día del Ingeniero*, se llevó a cabo una actividad especial para festejar y reconocer la labor de los profesionales del área de ingeniería, destacando su compromiso y aporte a la organización.

- El Comité de Convivencia Laboral, con el apoyo del área de Recursos Humanos, programó y ejecutó una actividad conmemorativa para celebrar el *Día de Amor y Amistad*, con el objetivo de fortalecer los lazos de compañerismo e integración entre los colaboradores.

- El Comité de Convivencia Laboral solicita al área de Recursos Humanos la programación de una actividad especial para celebrar el *Día de los Niños*, dirigida a los hijos de los colaboradores, como parte de las acciones de bienestar familiar.

- Se propone la programación de una *jornada de atención oftalmológica* para el personal, con el fin de promover el autocuidado y la prevención de problemas visuales entre los trabajadores
- Se realizo socialización del programa de acoso laboral actualizado

A continuación, se relaciona evidencia de las actividades realizadas





Celebración día del ingeniero





Celebración de amor y amistad





Celebración de cumpleaños

5. Compromisos:

- realizar programación para la celebración del día de los niños
- realizar socialización del programa de acoso laboral actual

6. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 12:30 pm en la oficina de Construingenieria de Colombia sas a los 29 días del mes de Septiembre de 2025.

En constancia firman,

NOMBRE		CEDULA		FIRMA
Diana Edith Contreras Vargas		33.369.716		
Oscar Javier León Jaimes		1.098.605.313		
Diana Marcela Ortiz		1053.333.300		

ANEXO N° 5
ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Alfonso Vega Albino	CARGO	Director interventor
CEDULA N°	91497873		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Pava para Cojco	1	5-03-25	
2	Gafas negras	1	5-03-25	
3	Casco	1	5-03-25	
4	1 Camisa Manga larga	1	15-04-25	
5	botas de Seguridad	1	16-07-25	
6	camisa manga larga	1	20-08-25	
7	camisa TIPO POLO AZUL	1	20-08-25	
8	Chaleco.	1	22-09-25	
9	Tapabocas	caja	9/10/25	
10	gafas.	1	13/11/25	
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 91497873.

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Jose Santo Mendoza Cordoba.	CARGO	Residente interventoria.
CEDULA N°	5166610.		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de seguridad	1	3/06/25	
2	botas de seguridad	1	3/06/25.	
3	camisa manga larga	2	25/06/25	
4	tapabocas	C/U	23/07/25.	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 5166610.

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Diana Edith Contreras V.	CARGO	Asesora Hidraulica
CEDULA N°	33369716.		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de seguridad.	1	2/7/25.	
2	botas de seguridad.	1	2/7/25.	
3	camisa manga larga	1	20/08/25.	
4	camisa tipo polo	1	22/09/25.	
5	gafas de seguridad	1	22/09/25.	
6	Tapabocas	caja	9/10/25.	
7	Guantes	1	18/11/25	
8	Camisa Tipo Polo Azul	1	18/11/25	
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 33369716.

CONSTRUINGENIERIA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Iban Gustavo Blanco	CARGO	ESP. Hidraulica
CEDULA N°	79.437.435		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	15/12/25	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 79.437.435

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Elsa Victoria Carvajal Jaimes	CARGO	Ambiental
CEDULA N°	37.619.739		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de seguridad	1	15/12/25	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 37.619.739

CONSTRUINGENIERÍA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Sandra Milena Sierra Verano	CARGO	profesional SISO
CEDULA N°	1095A8A040		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	15/12-25	Sandra M Sierra Verano
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Sandra M Sierra Verano

CEDULA No: 1095A8A040

Powered by CamScanner

ANEXO Nº 6

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD DE LA INTERVENTORIA

CONSTRUINGENIERÍA

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo	FT-SST-010
Fecha:	2/07/2022
Versión:	1
Página 1 de 1	

FECHA:	16-12-2025	HORA DE INICIO:	7:50 AM	HORA DE FIN:	9:20 AM	LUGAR:	Oficina

ACTIVIDAD:	Trastornos Mentales en el Trabajo
OBJETIVO:	instruir al trabajador para que tenga mayor control sobre su salud y bienestar a cerca de las condiciones de trabajo.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Diana Marcela Ortiz	EMPRESA:	Construingeniería
INSTRUCTOR O LIDER:	Yefferson Vargas	EMPRESA:	Ata Colfutrie.

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Ivett Maritza Tolozo	1095.796.687	Analista RRHH	
2	Nathalia Alejandra Flórez Cepeda	1098374185	Contadora Pública	
3	Yamy Paola Anaya Rodriguez	1095944479	Aux contable	
4	Monica Patricia Suarez Casallas	1054603549	Aux Contable	
5	Ricardo Andres Quiroz Gomez	1098951741	Ing. Mecanico	
6	Miguel Fernando Quiroz	1096949307	Director Interventoria	
7	Jose Santo Mendoza		Residente Interventoria	
8	Ivan Gustavo Blanco	77037435	Esp. Hidraulico	
9	Elsa Victoria Carvajal	37619.739	Ingeniera Ambiental	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo

ANEXO Nº 7
INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE LA INTERVENTORIA

CONSTRUINGENIERÍA	FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Codigo:	FT-SST-061
		Fecha:	18/02/2020
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

FECHA: 17 de Diciembre de 2025

AREA INSPECCIONADA: Oficina Principal

NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Angie Pamela Merchán

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR				MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	NA	1	2	3	4	5
1	Elsa Victoria Carvajal	Ing. Ambiental	√	√	√	√	√	√	√	—	√	—	√	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Alfonso Vega Albino	Esp. En pavimentos	√	√	√	√	√	√	√	—	√	—	√	—	—	—	—	—	—	—	—	√	√	—
3	Miguel Fernando Quiroz	Director interventoria	√	√	√	√	√	√	√	—	√	—	√	—	—	—	—	—	—	—	—	√	√	—
4	Jose Santo Mendoza	Resi Auxiliar	√	√	√	√	√	√	√	—	√		√	—	—	—	—	—	—	—	—	√	√	√
5	Ivan Guitard Blanco	Esp. Hidraulico																						
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								

EPP FALTANTE POR PERSONA										
No	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
A- CAMISA	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
B- CASCO			
C- GUANTES		NP- NO PUEDE	2. MOTIVACION
D- BOTAS			
E- PROTECCION RESPIRATORIA	R- REGULAR		3. CAMBIO DE EPP
F- PROTECTORES AUDITIVOS		NQ- NO QUIERE	
G- GAFAS PROTECTORAS			4. MEDIDAS PENDIENTES
H- OTRO			
Cual? _____	M- MALO	NA- NO APLICA	5. OTRAS

OBSERVACIONES _____

FIRMA _____ RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA _____ RESPONSABLE DEL SG-SST

CONSTRUINGENIERÍA	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUIN Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Codigo:	FT-SST-059
		Fecha:	24/02/2020
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

UBICACIÓN	AREA/PISO	
	SEDE	

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIÓN
		BUENO	MALO		
ANTISEPTICOS					
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	✓			
SOLUCIÓN YODADA	Frasco x 120 ml	✓			
EQUIPOS					
TERMÓMETRO	Unidad	✓			
MATERIAL DE CURACIÓN					
ALGODÓN	Bolsa	✓			
APLICADORES	Paquete	✓			
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	✓			
BAJALENGUAS	Paquete x 20	✓			
CURAS	Caja	✓			
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	✓			
GASAS ESTÉRILES	Paquete x 3	✓			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 20	✓			
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	✓			
JERINGAS	Unidad	✓			
MICROPORE ROLLO	Unidad	✓			
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	✓			
TAPABOCAS	Caja X 50	✓			
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
OCLUSOR OCULAR ADULTO	Unidad	✓			
MEDICAMENTOS					
SULFADIAZINA DE PLATA	Frasco	—			
INSUMOS ADICIONALES					
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	—			
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	✓			
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	✓			
SABANAS DESECHABLES	Unidad	—			
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	✓			
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS					
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	✓			
CAMILLA RIGIDA	Unidad	✓			
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	✓			
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	✓			
LINTERNA	Unidad	✓			
PILAS DE REPUESTO	Unidad	—			
PLANOS		✓			
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA		✓			

RESPONSABLE	Angie Daniela Herrera	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			17	12	2025
		FIRMA:			

CONSTRUINGENIERÍA	FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Codigo:	FT-SST-056
		Fecha:	25/05/2020
		Versión:	1
		Pagina 1 de 2	

Fecha de inspección: 17-12-2025	Hora: 2:00PM	Area / Unidad operativa: administrativa	Localidad: Santander
Inspección realizada por: Angie Daniela Herchan		Nombre responsable unidad: Diona Marcela Ortiz	
Dirección: calle 15 # 22-02 T #4=422		Telefono:	

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	**PELIGROS FISICOS**				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	✓			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	✓			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	✓			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	✓			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	✓			
1.6	La temperatura es confortable.	✓			
2	**PELIGROS LOCATIVOS**				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	✓			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	✓			
2.3	Pisos en buen estado.	✓			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).	✓			
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).	✓			
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	✓			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	✓			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	✓			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	✓			
3	**PELIGROS ELÉCTRICOS**				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	✓			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	✓			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	✓			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	✓			
3.5	Cables en buen estado.	✓			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	✓			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	✓			
3.8	Existe señalización de peligros.	✓			
4	**PELIGROS DE SEGURIDAD**				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	✓			
4.2	Extintores de carga vigente.	✓			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	✓			
4.4	Existe señalización de extintores.	✓			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	✓			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	✓			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	✓			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	✓			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	✓			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	✓			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	✓			
5	**PELIGROS BIOLOGICOS**				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.	✓			
6	**PELIGROS BIOMECANICO**				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	✓			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	✓			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	✓			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	✓			
7	**ORDEN Y ASEO**				
7,1	El área se encuentra organizada.	✓			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	✓			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	✓			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	✓			
8	**SANEAMIENTO BASICO**				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	✓			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	✓			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	✓			

CONSTRUINGENIERÍA	FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Codigo:	FT-SST-056
		Fecha:	25/05/2020
		Versión:	1
		Pagina 1 de 2	

8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	✓			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	✓			
9	**PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)**				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	✓			
9,2	Archivo rodante en buen estado	✓			
10	**PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)**				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	✓			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	✓			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	✓			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	✓			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	✓			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)	✓			
	Nevera. (Si aplica)	✓			
	Cafetera. (Si aplica)	✓			
	Aire Acondicionado. (Si aplica)	✓			
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	✓			
	Computador. (Si aplica)	✓			
	Otro.	✓			
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	✓			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.	✓			
	Otro.	✓			

OBSERVACIONES

Firma responsable inspección	Firma Responsable del SG-SST

CONSTRUINGENIERÍA	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES	Codigo:	FT-SST-060
		Fecha:	17/02/2020
		Versión:	001
			Pagina 1 de 1

CONCEPTO	EXTINTOR 1		EXTINTOR 2		EXTINTOR 3		EXTINTOR 4		EXTINTOR 5		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE					
El extintor está ubicado en el lugrar preestablecido	C	ABC	C	Co2											
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C	ABC	C	Co2											
El extintor está completamente cargado y operable	C	ABC	C	Co2											
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C	ABC	C	Co2											
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	NC	ABC	NC	Co2											
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	C	ABC	C	Co2											
El extintor tiene el sello de seguridad	C	ABC	C	Co2											
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C	ABC	C	Co2											
La pintura del cilindro está en buen estado	C	ABC	C	Co2											
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C	ABC	C	Co2											
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	C	ABC	C	Co2											
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	C	ABC	C	Co2											
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	NC	ABC	C	Co2											
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C	ABC	C	Co2											
La lectura de presión está dentro del rango operable	C	ABC	C	Co2											
Fecha de vencimiento	20/2026		20/26												

C = Cumple NC = No cumple

AREA INSPECCIONADA	Oficina Principal	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			17	12	2025
RESPONSABLE	Angie Daniela Perchan	FIRMA			

ANEXO Nº 8

CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD DE LA INTERVENTORIA

AXA COLPATRIA

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 901053614 y número de afiliación 9017443 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 10/12/2025 y 18/12/2025 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 23 días del mes de diciembre del 2025 a las 09:59:14.

Cordialmente,



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.